



Departamento de Economía y Hacienda
Gobierno de Navarra

**“SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE
LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL DOCUMENTO ÚNICO DE
PROGRAMACIÓN DE NAVARRA 2000-2006”**



ANEXOS

Enc: 8.745, cd: 5.1 Inf. nº 7

T C U

in *iniciativas
innovadoras*

24 de octubre de 2003



INDICE

1. ANÁLISIS DE CASOS	2
MEDIDA 1.2: PROVISIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS A EMPRESAS. CASO: POLÍGONOS DE NUEVA IMPLANTACIÓN CAPARROSO, CASTEJÓN Y/O BUÑUEL	2
MEDIDA 2.1: MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO. CASO: PARQUE FLUVIAL DE LA COMARCA DE PAMPLONA.....	13
MEDIDA 3.2: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. CASO: PROGRAMA PROFIT	25
MEDIDA 4.1: CARRETERAS Y AUTOVÍAS. CASO: DESDOBLAMIENTO DE LA VARIANTE DE TUDELA (N-232).....	41
MEDIDA 5.5: INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS Y CULTURALES. CASO: MUSEO TEMATICO DE LOS SANFERMINES.	51
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ENTREVISTAS REALIZADAS.....	63
2.1. AUTORIDAD DE GESTIÓN	63
2.2. ÓRGANO INTERMEDIO	71
2.3. ÓRGANOS EJECUTORES.....	79
2.3.1. Administración Regional.....	79
2.3.2. Administración General del Estado (A.G.E.)	120



1. ANÁLISIS DE CASOS



1. ANÁLISIS DE CASOS

MEDIDA 1.2: PROVISIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS A EMPRESAS. CASO: POLÍGONOS DE NUEVA IMPLANTACIÓN CAPARROSO, CASTEJÓN Y/O BUÑUEL

FICHA TÉCNICA

Nombre del Proyecto: Urbanización Polígono Buñuel 2ª Fase

Fondo de la actuación: FEDER

Eje: 1 "Mejora de la competitividad y el empleo y desarrollo del tejido productivo"

Medida: 1.2 "Provisión, recuperación y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas"

Clasificación ámbito de intervención: 164 (Servicios comunes a las empresas (parques empresariales, viveros de empresas, animación, servicios de promoción, creación de redes, conferencias, ferias comerciales)

Persona responsable: Ana Olaiz Iraizoz

Cargo: Directora Servicio Promoción Industrial

D.G./Organismo: Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo de la Dirección General de Industria

Proyectos / actuaciones que incluye la medida

Es un solo proyecto

¿Este proyecto / actuación está enmarcado en algún proyecto más amplio o conjunto de proyectos?

Forma parte de una planificación de suelo industrial de ámbito regional, que contempla la construcción de una red de "Polígonos Comarcales" distribuidos por las distintas comarcas de la geografía navarra.

Constituye la segunda Fase de un Polígono que se desarrolló hace unos años.



ENTREVISTA

A) Descripción y justificación de la actuación

- 1) **Descripción del *problema socioeconómico* concreto que se pretendía resolver con la actuación, o de la oportunidad que se buscaba potenciar con la misma. Aportar cualquier dato estadístico (unidades, fuente y año de referencia) que refleje cuál era la situación de partida de dicho problema y su situación actual.**

El proyecto responde a la necesidad de ofrecer a las empresas suelo industrial dónde ubicarse, dotado de los oportunos servicios de abastecimiento de agua, suministro eléctrico, pavimentación, saneamiento y depuración. Con ello se facilita la creación de nuevas empresas industriales y la continuidad de otras que precisan trasladarse por razones de crecimiento o ambientales. Este polígono pretende dar respuesta a las futuras demandas de suelo que se produzcan en la Comarca, tras haberse agotado el suelo disponible en la primera fase del Polígono.

- 2) **¿La actuación persigue o guarda relación con otros objetivos socioeconómicos de mayor alcance? Especificar en caso positivo.**

Sí, responde al interés de buscar un equilibrio territorial en Navarra, fomentando el desarrollo económico de forma diversificada en las distintas Comarcas de la Comunidad Foral. El proyecto se ubica en un municipio rural con marcado carácter agrario y contribuirá a la diversificación de su economía.

- 3) **Origen de la actuación evaluada:**

Actuación surgida durante la aplicación del DOCUP

- 4) **¿Resulta este Proyecto / actuación novedoso en cuanto a su contenido?**

No, responde a una planificación de suelo industrial y a un modelo de "Polígono Comarcal" que se viene desarrollando desde hace varios años, aunque en este caso tiene efectos sinérgicos, al aprovechar parte de las infraestructuras desarrolladas en la primera fase del Polígono.



5) **Promotores de la actuación:**

Administración Regional

6) **Valorar la importancia estratégica que tenía la acción para la zona o sector en el momento en que se planeó:**

Complementaria de otras actuaciones

7) **¿Existían estudios previos del coste-beneficio relacionados con los resultados, objetivos o impactos de la actuación? En caso afirmativo especificar.**

No, no se precisan puesto que se cuenta con una notable experiencia anterior de los beneficios que ha reportado en concreto el desarrollo de la 1ª Fase del Polígono Industrial de Buñuel, en términos de creación de empresas y creación y consolidación de empleos.

B) Aspectos Comunitarios

B.1) Prioridades Horizontales

El respeto del medio ambiente

8) **¿Posee información acerca del Respeto del Medio Ambiente como prioridad horizontal en la aplicación de los DOCUPs? ¿Existe un interlocutor definido en el ámbito de su DOCUP para tratar estos asuntos?**

Sí. la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.



9) En caso de incidencia negativa ¿se están adoptando medidas correctoras?

Sí, el proyecto cuenta con el correspondiente Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal y se han adoptado todas las medidas correctoras necesarias

10) En caso de aplicación de medidas correctoras ¿se ha realizado un seguimiento de las mismas? ¿se han logrado neutralizar los efectos negativos previstos?

Sí, se han desarrollado según estaba previsto y se ha conseguido neutralizar totalmente el impacto negativo de la obra

□ La igualdad de oportunidades

11) ¿Considera suficiente la información disponible acerca del contenido y significado de la prioridad horizontal Igualdad de Oportunidades? ¿Existe un interlocutor definido en el ámbito de su DOCUP para tratar estos asuntos?

Sí, la Dirección del Instituto Navarro de la Mujer.

12) Valore de forma cualitativa la posible incidencia de la actuación sobre el principio de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Tipo impacto y signo	La visibilidad de la aportación social de las mujeres	Un cambio de actitudes y de los valores que socialmente se han asignado a mujeres y a hombres	La conciliación de la vida familiar y profesional de hombres y mujeres	La presencia y participación activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales	El cambio en las estructuras sociales
Moderada			+		
Significativa					

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente



B.2) Aspectos Transversales

13) ¿Conoce los aspectos transversales relacionados con I+D y Sociedad de la Información?

Sí

14) ¿Se están aplicando en su proyecto / actuación?

Sí, el de promoción de la Sociedad de la Información, puesto que las empresas interesadas pueden tener información sobre la oferta de suelo industrial a través de la Web del Gobierno de Navarra (Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo).

15) ¿Con qué intensidad se están aplicando?

Aspectos Transversales	Tipo de relación**		
	Nula	Moderado	Significativo
I+DT+Innovación			
Sociedad de la Información		+	

Nota: ** Indicar si la actuación incide positiva o negativamente sobre los aspectos transversales.



B.2) Normativa Comunitaria

16) En relación con la Normativa Comunitaria, indicar su grado de cumplimiento

Políticas comunitarias	Grado de cumplimiento		
	Nulo	Parcial	Total
Política de la Competencia			X
Contratación pública			X

Nota: señalar con una "x" la opción elegida

17) ¿Ha existido alguna modificación estratégica u operativa durante el desarrollo de la actuación para reforzar su coherencia (respeto) con las Políticas y Prioridades horizontales comunitarios? En caso afirmativo, comentar brevemente en qué ha consistido dicha modificación.

No.

C) Planificación financiera y estratégica

18) ¿Considera que el volumen financiero planeado inicialmente para la actuación era el adecuado para su desarrollo?

Adecuado

19) ¿Se han corregido las posibles desviaciones?

Sí.



20) ¿Se ha realizado algún tipo de revisión estratégica de la actuación?

No

D) Evolución Financiera

21) Indicar la situación actual (y fechas aproximadas) en la que se encuentra el desarrollo de la actuación.

Momento	Fecha prevista al diseñar la acción	Fecha real (si procede)
Fecha de inicio		10/09/2001
Fecha final certificación		30/06/2002
Fecha final de pagos		24/09/2002
No se prevé desarrollar		

22) ¿Cuál ha sido la evolución del coste del proyecto?

Momento	Coste del Proyecto
Inicial	
Licitación	2089341,52€
Adjudicación	1922194,24€
Real	2065227,61€
Otros	



23) Si ha existido participación privada:

No, La actuación se financia con fondos públicos (FEDER y Presupuestos Generales de Navarra).

D) Impactos Cualitativos

24) ¿En qué grado se están cumpliendo los *objetivos* de la actuación?

Grado de cumplimiento	Objetivo concreto (operativo)	Otros objetivos socioeconómicos de mayor alcance
Bajo		
Medio-bajo		
Medio-alto		X
Alto	X	



25) Indicar los *grupos de población* más beneficiados y perjudicados por la actuación.

Impacto / signo	Familias		Pymes locales		Grandes empresas / atracción de inversión		Territorio / medio ambiente		Cooperativas, SSAALL, etc	
	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban
Muy alto			++							
Medio alto	+								+	
Medio bajo					+					
Muy bajo										

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente de forma moderada, sobre las variables mencionadas, y con (++) o (--) si la actuación incide de forma fuerte

26) En caso de que el problema concreto sobre el que se trataba de incidir haya evolucionado favorablemente, ¿podría indicar qué factor ha sido más determinante: la propia actuación o la evolución del entorno socioeconómico?

Ambas.

27) A la vista de la experiencia, y bajo las mismas condiciones del entorno socioeconómico:

Repetiría la acción



28) Valore la contribución de los Fondos respecto al desarrollo de la acción:

Ha permitido anticipar el desarrollo del proyecto

29) Calificación del coste de la actuación en comparación con los habituales en este tipo de intervenciones y en comparación con los resultados obtenidos.

Coste relativo	Respecto al coste habitual en este tipo de intervenciones	Respecto a los resultados obtenidos
Bajo		
Medio-bajo	X	X
Medio-alto		
Alto		

30) ¿Posee la suficiente información acerca de la Estrategia Europea de Empleo (EEE)?

No, la responsabilidad en materia de empleo recae sobre la Dirección General de Trabajo y el Servicio Navarro de Empleo

31) Valore cualitativamente la incidencia del proyecto / actuación sobre el empleo (incidencia a largo plazo; es decir, excluyendo el empleo ligado a la construcción o puesta en marcha de la acción)

Indicador	Empleo Creado	Empleo Mantenido	Estabilidad en el empleo	Mayor cualificación
Relación directa	+	+		
Relación indirecta				

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente



E) Valoración por parte del Evaluador:

Valorar en una escala (bajo, medio-bajo, medio-alto, alto) las siguientes cuestiones. Aspecto a valorar	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto
Sobre la entrevista:				
Preparación técnica			X	
Disposición durante la entrevista				X
Saturación de controles / evaluaciones				X
Sobre la planificación del proyecto:				
Información de base con que se cuenta			X	
Calidad de la planificación			X	
Capacitación técnica de los gestores				X
Sobre los efectos del proyecto				
Dimensión de los efectos físicos esperados			X	
Dimensión de los efectos socioeconómicos		X		
Contribución real de la acción a los efectos			X	
Sobre los aspectos comunitarios				
Conocimiento sobre estos aspectos			X	
Efectos sobre estos aspectos	X			

Nota: Señalar con una "x" la valoración elegida



MEDIDA 2.1: MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO. CASO: PARQUE FLUVIAL DE LA COMARCA DE PAMPLONA

FICHA TÉCNICA

Nombre del Proyecto: Sistema depurador Bajo Arga

Fondo de la actuación: FEDER

Eje: 2 "Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos"

Medida: 2.1 "Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas y saneamiento y depuración de aguas"

Clasificación ámbito de intervención: 353 (Protección, mejora y regeneración del medio ambiente)

Persona responsable: Andrés Sola

Cargo: Director Gerente

D.G./Organismo: Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA)

Proyectos / actuaciones que incluye la medida

El proyecto evaluado corresponde a la construcción de una depuradora de aguas residuales que se ejecuta en el término municipal de Funes y que junto con otras tres instalaciones similares, completa las actuaciones de la Medida 2,1 del Eje 2 en la zona permanente.

¿Este proyecto / actuación está enmarcado en algún proyecto más amplio o conjunto de proyectos?

Sí. Forma parte del "Plan Director de Saneamiento de los Ríos de Navarra" que para el período 2003-2005 contempla inversiones en sistemas de saneamiento y depuración de ríos por importe de 24 millones de Euros. El conjunto de las acciones incluidas en el DOCUP suponen 9 millones de Euros. Hay otras actuaciones del Plan que han sido financiadas por el Fondo de Cohesión y otras que se ejecutan con financiación de los Presupuestos Generales de Navarra y, en todo caso, con el canon de saneamiento aplicado en virtud del citado Plan.



ENTREVISTA

A) Descripción y justificación de la actuación

- 1) Descripción del *problema socioeconómico* concreto que se pretendía resolver con la actuación, o de la oportunidad que se buscaba potenciar con la misma. Aportar cualquier dato estadístico (unidades, fuente y año de referencia) que refleje cuál era la situación de partida de dicho problema y su situación actual.

El proyecto responde a la necesidad de mejorar la calidad del agua de los ríos de Navarra, en este caso del curso bajo del río Arga. El "Plan Director de Saneamiento de Ríos de Navarra" contempla el establecimiento de sistemas de tratamiento y depuración de aguas residuales en todos los municipios mayores de 500 habitantes antes del año 2005 (la Directiva Comunitaria 91/271 establece dicha obligación para los municipios de más de 2.000 habitantes).

- 2) ¿La *actuación* persigue o guarda relación con otros objetivos socioeconómicos de mayor alcance? Especificar en caso positivo.

Sí, responde a los enfoques de desarrollo sostenible, mejora de la calidad de vida y desarrollo rural, que son preconizados por la nueva Estrategia Territorial de Navarra. También supone un avance en la política de cooperación entre el ámbito municipal y el regional, aunando voluntades para la resolución de problemas supramunicipales.

- 3) *Origen* de la actuación evaluada:

Actuación diseñada entre 1994-1999.

- 4) ¿Resulta este Proyecto / actuación novedoso en cuanto a su contenido?

No.



5) **Promotores de la actuación:**

Administración Regional.

6) **Valorar la importancia estratégica que tenía la acción para la zona o sector en el momento en que se planeó:**

Prioritaria o estratégica.

7) **¿Existían estudios previos del coste-beneficio relacionados con los resultados, objetivos o impactos de la actuación? En caso afirmativo especificar.**

Sí, el “Plan Director de Saneamiento de Ríos de Navarra” se viene ejecutando desde el año 1989. Ello ha dado una experiencia que permite un adecuado análisis coste – beneficio previo de cada una de las actuaciones propuestas.

B) Aspectos Comunitarios

B.1) Prioridades Horizontales

El respeto del medio ambiente

8) **¿Posee información acerca del Respeto del Medio Ambiente como prioridad horizontal en la aplicación de los DOCUPs? ¿Existe un interlocutor definido en el ámbito de su DOCUP para tratar estos asuntos?**

Sí, la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra



9) ¿Posee esta prioridad horizontal una incidencia significativa en el ámbito de este proyecto / acción concreta?

Principios horizontales comunitarios	Tipo de Incidencia*	
	Moderada	Significativa
Respeto al Medio Ambiente		++

Nota: * Indicar con un signo (+) o (-) el tipo de relación, según incida positiva o negativamente, respectivamente.

10) Valore de forma cualitativa la posible incidencia de la actuación sobre una serie de variables relacionadas con el Medio Ambiente.

Tipo impacto y signo	Paisaje	Aguas	Suelo	Biocenosis	Patrimonio Cultural
Moderada			-		
Significativa		++		++	

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente

11) En caso de incidencia negativa ¿se están adoptando medidas correctoras?

Sí, el conjunto del “Plan Director de Saneamiento de Ríos de Navarra” ha sido tramitado como Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal y cuenta con el preceptivo Informe de la Dirección General de Medio Ambiente. Además el proyecto cuenta con el correspondiente Expediente de Actividad Clasificada y se han adoptado todas las medidas correctoras necesarias.



- 12) **En caso de aplicación de medidas correctoras ¿se ha realizado un seguimiento de las mismas? ¿se han logrado neutralizar los efectos negativos previstos?**

Sí, la principal medida ha sido el cambio de ubicación de la Estación Depuradora. Además se están desarrollando según estaba previsto y se espera neutralizar totalmente los posibles impactos negativos de la obra.

□ **La igualdad de oportunidades**

- 13) **¿Considera suficiente la información disponible acerca del contenido y significado de la prioridad horizontal *Igualdad de Oportunidades*?
¿Existe un interlocutor definido en el ámbito de su DOCUP para tratar estos asuntos?**

Sí, La Dirección del Instituto Navarro de la Mujer.

B.2) Aspectos Transversales

- 14) **¿Conoce los aspectos transversales relacionados con I+D y Sociedad de la Información?**

Sí

- 15) **¿Se están aplicando en su proyecto / actuación?**

Sí, el de promoción de la Sociedad de la Información, puesto que NILSA cuenta con una página web (<http://nilsa.tracasa.es/>) en la que se puede acceder a una completa información sobre el "Plan Director de Saneamiento de Ríos de Navarra". Esta web tiene como principal funcionalidad la georeferenciación de las distintas estaciones depuradoras, lo cual permite que la persona que consulta la página pueda localizarlas en el mapa de Navarra y tener una visión de la misma mediante distintas capas de información (fotografía satélite, ortofoto, catastro, infraestructuras,...).



16) ¿Con qué intensidad se están aplicando?

Aspectos Transversales	Tipo de relación**		
	Nula	Moderado	Significativo
I+DT+Innovación			
Sociedad de la Información		+	

Nota: ** Indicar si la actuación incide positiva o negativamente sobre los aspectos transversales.

B.3) Normativa Comunitaria

17) En relación con la Normativa Comunitaria, indicar su grado de cumplimiento

Políticas comunitarias	Grado de cumplimiento		
	Nulo	Parcial	Total
Política de la Competencia			X
Contratación pública			X

Nota: señalar con una "x" la opción elegida

C) Planificación financiera y estratégica

18) ¿Considera que el volumen financiero planeado inicialmente para la actuación era el adecuado para su desarrollo?

Adecuado.

19) ¿Se ha realizado algún tipo de revisión estratégica de la actuación?

No



20) Indicar la situación actual (y fechas aproximadas) en la que se encuentra el desarrollo de la actuación.

Momento	Fecha prevista al diseñar la acción	Fecha real (si procede)
Fecha de inicio	01/03/2002	15/10/2002
Fecha final certificación	31/10/2003	10/07/2004
Fecha final de pagos	31/12/2003	10/09/2004
No se prevé desarrollar		

21) Comentar las posibles incidencias que hayan demorado el inicio o desarrollo de la ejecución.

Fueron necesarias modificaciones del proyecto inicial ya que por cuestiones ambientales se cambió la ubicación de la E.D.A.R., tal como se informó en el Comité de Seguimiento de mayo de 2002. Además, el proceso de tramitación administrativa y medioambiental resulta largo y complejo.

22) ¿Cuál ha sido la evolución del coste del proyecto?

Momento	Coste del Proyecto
Inicial	4.230.520 €
Licitación	3.928.200 €
Real (a 31/12/02)	3.450.900 €
Otros	



23) Si ha existido participación privada:

No, la actuación se financia totalmente con fondos públicos: FEDER y canon de saneamiento abonado por los usuarios consumidores de agua, según lo establecido en la Ley Foral 10/88, de saneamiento de aguas residuales de Navarra.

D) Impactos Cualitativos

24) ¿En qué grado se están cumpliendo los *objetivos* de la actuación?

Grado de cumplimiento	Objetivo concreto (operativo)	Otros objetivos socioeconómicos de mayor alcance
Bajo		
Medio-bajo		
Medio-alto		X
Alto	X	



25) Indicar los *grupos de población* más beneficiados y perjudicados por la actuación.

Impacto / signo	Familias		Pymes locales		Grandes empresas / atracción de inversión		Territorio / medio ambiente		Cooperativas, SSAALL, etc	
	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban
Muy alto	++						++			
Medio alto			++							
Medio bajo					++					
Muy bajo										

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente de forma moderada, sobre las variables mencionadas, y con (++) o (--) si la actuación incide de forma fuerte

26) En caso de que el problema concreto sobre el que se trataba de incidir haya evolucionado favorablemente, ¿podría indicar qué factor ha sido más determinante: la propia actuación o la evolución del entorno socioeconómico?

La calidad de las aguas de los distintos ríos de Navarra va mejorando mediante el efecto sinérgico de las distintas actuaciones contempladas en el “Plan Director de Saneamiento de Ríos de Navarra”.

27) A la vista de la *experiencia*, y bajo las mismas condiciones del entorno socioeconómico:

Repetiría la acción



28) Valore la contribución de los Fondos respecto al desarrollo de la acción:

Ha permitido anticipar el desarrollo del proyecto

29) Calificación del coste de la actuación en comparación con los habituales en este tipo de intervenciones y en comparación con los resultados obtenidos.

Coste relativo	Respecto al coste habitual en este tipo de intervenciones	Respecto a los resultados obtenidos
Bajo		
Medio-bajo	X	X
Medio-alto		
Alto		

30) ¿Posee la suficiente información acerca de la Estrategia Europea de Empleo (EEE)?

No, la responsabilidad en materia de empleo recae sobre la Dirección General de Trabajo y el Servicio Navarro de Empleo



31) Valore cualitativamente la incidencia del proyecto / actuación sobre el *empleo* (incidencia a largo plazo; es decir, excluyendo el empleo ligado a la construcción o puesta en marcha de la acción)

Indicador	Empleo Creado	Empleo Mantenido	Estabilidad en el empleo	Mayor cualificación
Relación directa	+			
Relación indirecta				

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente



E) Valoración por parte del Evaluador

Valorar en una escala (bajo, medio-bajo, medio-alto, alto) las siguientes cuestiones. Aspecto a valorar	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto
Sobre la entrevista:				
Preparación técnica				X
Disposición durante la entrevista				X
Saturación de controles / evaluaciones			X	
Sobre la planificación del proyecto:				
Información de base con que se cuenta				X
Calidad de la planificación				X
Capacitación técnica de los gestores				X
Sobre los efectos del proyecto				
Dimensión de los efectos físicos esperados			X	
Dimensión de los efectos socioeconómicos		X		
Contribución real de la acción a los efectos				X
Sobre los aspectos comunitarios				
Conocimiento sobre estos aspectos			X	
Efectos sobre estos aspectos			X	

Nota: Señalar con una "x" la valoración elegida



MEDIDA 3.2: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. CASO: PROGRAMA PROFIT

FICHA TÉCNICA

Nombre de la actuación: PROFIT (Programa de Fomento de la Investigación Técnica)

Fondo de la actuación: FEDER

Eje: 3 "Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)"

Medida: 3.2 "Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico"

Clasificación ámbito de intervención: (181) Proyectos de investigación en universidades y centros de investigación

Persona responsable: Nieves Díaz

Cargo: Subdirectora General de Promoción de la Innovación

D.G./Organismo: Dirección General de Política Tecnológica (Ministerio de Ciencia y Tecnología)

Proyectos/actuaciones que incluye la medida:

El Programa de Fomento de la Tecnología Industrial (PROFIT) tiene como objetivo general contribuir a crear las condiciones que favorezcan el aumento de la capacidad de absorción tecnológica de las empresas, el fortalecimiento de los sectores y mercados de rápido crecimiento, así como la creación y el desarrollo de las empresas de base tecnológica, a través de la concesión de ayudas a los siguientes proyectos:

- P.N. de Biotecnología
- P.N. de Diseño y Producción Industrial
- A.C. de alta velocidad
- P.N. de Materiales
- P.N. de Procesos y Productos Químicos
- P.N. de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias
- P.N. de Biomedicina (acción PROFARMA)
- Acción estratégica sobre estructuras avanzadas
- Acción estratégica sobre sistemas tecnologías de gestión



Estos proyectos se incluyen y afectan a las siguientes áreas científico tecnológicas: Biotecnología, Diseño y Producción Industrial, Materiales, Procesos y Productos Químicos, Recursos Naturales, Recursos y Tecnologías Agroalimentarias, Biomedicina y Socioeconomía, así como a las áreas sectoriales siguientes: Aeronáutica, Automoción, Medio Ambiente y Transportes y Ordenación del Territorio a través de sus correspondientes Programas Nacionales.

¿Este proyecto/actuación está enmarcado en algún proyecto más amplio o conjunto de proyectos?

La actuación recogida, se enmarca dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003).



ENTREVISTA

A) Descripción y justificación de la actuación:

1) Descripción del *problema socioeconómico* concreto que se pretendía resolver con la actuación, o de la oportunidad que se buscaba potenciar con la misma.

Navarra es una Comunidad Autónoma relativamente pequeña que, desde el punto de vista científico y tecnológico, se caracteriza por un potencial de crecimiento muy alto en el conjunto de España. Sin embargo, se considera estratégico impulsar la realización de proyectos de I+D a través de programas públicos.

Se trata, en definitiva, de mejorar la competitividad de las empresas y fomentar el empleo, mediante el incremento cuantitativo y cualitativo de la actividad tecnológica. Las actividades del PROFIT están orientadas a facilitar el mejor aprovechamiento del potencial humano y material ya existente y a la potenciación del mismo.

Por otra parte, se priorizan aquellos aspectos que más contribuyan al desarrollo económico y social. En este sentido, sin excluir la investigación básica, se tratará de dar preferencia a actividades de I+D+I más ligadas al desarrollo económico regional, tanto en el sector público como privado, prestando especial atención a las nuevas tecnologías relacionadas con la sociedad del conocimiento.

Se prestará especial atención a su incidencia en el empleo, la calidad de vida, la competitividad de las empresas, el medio ambiente, la eficiencia energética y el uso racional de la energía que conlleve un desarrollo sostenible.

2) ¿La *actuación* persigue o guarda relación con otros objetivos socioeconómicos de mayor alcance? Especificar en caso positivo.

Como ya hemos señalado anteriormente, el Programa PROFIT, se engloba dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003). Por ello, colabora en la obtención de los objetivos perseguidos por éste: incremento de recursos humanos cualificados tanto en el sector público como en el privado, así como aumentar la calidad del sistema español de ciencia y tecnología.



3) Origen de la actuación evaluada:

Se trata de una actuación surgida durante la aplicación del DOCUP 2000-2006.

4) ¿Resulta esta actuación novedosa en cuanto a su contenido?

No resulta una acción novedosa, porque el Programa PROFIT sustituye al Programa ATYCA, que también se ocupaba de las mismas cuestiones.

5) Beneficiarios de la actuación:

Los beneficiarios finales de dichas actuaciones son:

- Empresas
- PYME
- Agrupación o asociación de empresas
- Centro privados de investigación y desarrollo sin ánimo de lucro
- Centros tecnológicos
- Organismos públicos de investigación
- Entidades de Derecho público

6) Valorar la importancia estratégica que tenía la acción para la zona o sector en el momento en que se planeó:

Se considera que la acción tenía una importancia estratégica para la Comunidad Autónoma, ya que esta medida tiene como objeto el desarrollo de proyectos de I+D+I de carácter aplicado en los que se persiga la obtención de resultados de aplicación rápida en el tejido productivo para el crecimiento económico regional a corto y medio plazo, tanto en el sector público como en el privado.



7) ¿Existían estudios previos del coste-beneficio relacionados con los resultados, objetivos o impactos de la actuación? En caso afirmativo especificar.

No puede precisarlo, ya que no estuvo presente en la programación del DOCUP 2000-2006. Supone que dichos estudios previos provienen de otros proyectos similares al estudiado.

B) Aspectos Comunitarios:

B.1) Prioridades Horizontales:

□ El respeto del medio ambiente

8) ¿Posee información acerca del respeto del Medio Ambiente como prioridad horizontal en la aplicación del DOCUP? ¿Existe un interlocutor definido en el ámbito de su DOCUP para tratar estos asuntos?

Sí, ya que el desarrollo sostenible se establece como una de las prioridades horizontales del DOCUP 2000-2006. Todas las personas que participan, dentro de la DG Política Tecnológica, en la gestión del DOCUP poseen información sobre la integración de esta prioridad. Asimismo, la integración medioambiental debe ser uno de los principales atributos de los proyectos financiados por el PROFIT.

El interlocutor de estas cuestiones es la Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra

9) ¿Posee esta prioridad horizontal una incidencia significativa en el ámbito de esta actuación concreta?

Principios horizontales comunitarios	Tipo de Incidencia*	
	Moderada	Significativa
Respeto al Medio Ambiente	+	

Nota: * Indicar con un signo (+) o (-) el tipo de relación, según incida positiva o negativamente, respectivamente.



10) Valore de forma cualitativa la posible incidencia de la actuación sobre una serie de variables relacionadas con el Medio Ambiente.

Tipo impacto y signo	Paisaje	Aguas	Suelo	Biocenosis	Patrimonio Cultural
Moderada	+	+	+		
Significativa					

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente

□ La igualdad de oportunidades:

11) ¿Considera suficiente la información disponible acerca del contenido y significado de la prioridad horizontal *Igualdad de Oportunidades*?
¿Existe un interlocutor definido en el ámbito de su DOCUP para tratar estos asuntos?

Sí. Durante la fase de programación se realizó un tratamiento muy exhaustivo sobre la integración de esta prioridad. Este principio se aplica también en el PROFIT.

El interlocutor en esta materia es el Instituto Navarro de la Mujer.

12) ¿Está esta actuación relacionada con esta prioridad horizontal?

Principios horizontales comunitarios	Tipo de Incidencia*	
	Moderada	Significativa
Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres	+	

Nota: * Indicar con un signo (+) o (-) el tipo de relación, según incida positiva o negativamente, respectivamente



13) ¿Cuál es la intensidad de la relación?

Principios horizontales comunitarios	Tipo de relación*	
	Moderada	Significativa
Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres	+	

Nota: * Indicar con un signo (+) o (-) el tipo de relación, según incida positiva o negativamente, respectivamente.

14) ¿En cual de los siguientes aspectos está definida la relación?

A	Existencia de indicadores por sexo	
B	Existencia de análisis previos	
C	Existencia de objetivos explícitos sobre reducción desigualdades hombre/mujer	
D	Existencia de medidas explícitas para superar las dificultades identificadas en el logro de los objetivos explícitos	
E	Existencia de la posibilidad de acceso igualitario hombre/mujer a los beneficios de las medidas	X
F	Existencia de medidas explícitas para superar las dificultades identificadas en el acceso igualitario a los beneficios de las medidas	
G	Existencia de medidas de discriminación positiva	
H	Existencia de análisis de coherencia entre el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades con otros planes (comunitarios, estatales y autonómicos) en política de género	
I	Existencia de vínculos explícitos con la Estrategia marco Comunitaria sobre la Igualdad entre Hombres y Mujeres	
J	Existencia de criterios de selección de medidas y acciones que tengan en cuenta la realización efectiva del principio de igualdad de oportunidades	X
K	Existencia de una organización institucional con garantías de representación igualitaria de hombres y mujeres en los órganos de seguimiento, evaluación, etc., del DOCUP	X
L	Existencia de una organización institucional con garantías de representación de grupos e instituciones competentes en materia de igualdad de oportunidades	X
M	Existencia de mecanismos para hacer efectiva la aplicación transversal del principio de igualdad de oportunidades en materia de publicidad e información respecto a medidas y acciones cofinanciadas	



15) Valore de forma cualitativa la posible incidencia de la actuación sobre el principio de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Tipo impacto y signo	La visibilidad de la aportación social de las mujeres	Un cambio de actitudes y de los valores que socialmente se han asignado a mujeres y a hombres	La conciliación de la vida familiar y profesional de hombres y mujeres	La presencia y participación activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales	El cambio en las estructuras sociales
Moderada	+			+	
Significativa					

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente

B.2) Aspectos Transversales:

16) ¿Conoce los aspectos transversales relacionados con I+D y Sociedad de la Información?

Si, ya que los proyectos seleccionados dentro del Programa PROFIT se orientan hacia dichos aspectos.

17) ¿Se están aplicando en su actuación?

La DG de Política Tecnológica introduce de manera transversal las prioridades de I+D y Sociedad de la Información en sus actuaciones.



18) ¿Con qué intensidad se están aplicando?

Aspectos Transversales	Tipo de relación**		
	Nula	Moderado	Significativo
I+DT+Innovación			+
Sociedad de la Información		+	

Nota: ** Indicar si la actuación incide positiva o negativamente sobre los aspectos transversales.

B.3) Normativa Comunitaria

19) En relación con la Normativa Comunitaria, indicar su grado de cumplimiento:

Políticas comunitarias	Grado de cumplimiento		
	Nulo	Parcial	Total
Política de la Competencia			X
Contratación pública			X

Nota: señalar con una "x" la opción elegida

20) ¿Conoce la normativa existente? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria que ha de seguir las acciones cofinanciadas?

Sí conocen la normativa existente. El único problema es que a veces se enteran de cuestiones relativas a la normativa comunitaria a través de los Comités de Seguimiento. Sería recomendable conocer estas cuestiones directamente a través de la autoridad de gestión y no a través de los Comités de Seguimiento.



- 21) **¿Ha existido alguna modificación estratégica u operativa durante el desarrollo de la actuación para reforzar su coherencia (respeto) con las Políticas y Prioridades horizontales comunitarias? En caso afirmativo, comentar brevemente en qué ha consistido dicha modificación.**

No ha sido necesario ningún tipo de modificación, ya que el contenido y objetivos del PROFIT fueron establecidos desde el más absoluto respecto y coherencia con las políticas horizontales.

C) Planificación financiera y estratégica

- 22) **¿Considera que el volumen financiero planeado inicialmente para la actuación era el adecuado para su desarrollo?**

Si. La cifra de programación se ajusta a las necesidades históricas de la Comunidad Foral, aunque resulta imposible realizar una buena previsión, ya que el PROFIT no presenta cuotas de gasto por Comunidades Autónomas, sino que se trata de un programa de libre competencia.

- 23) **¿Se han corregido las posibles desviaciones?**

No han existido desviaciones. La ejecución es muy buena, a pesar de que durante el 2003 se decidió no realizar más certificaciones hasta que la Comisión no tomara una decisión definitiva a cerca de los pagos anticipados.

- 24) **¿Se ha realizado algún tipo de revisión estratégica de la actuación? ¿Por qué motivo? ¿En qué ha consistido?**

No, ya que la actuación se ha desarrollado de acuerdo a lo previsto.

D) Evolución Financiera

- 25) **¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado? ¿Cuáles han sido las causas que explican, en su caso, los retrasos existentes?**

Las actuaciones se están desarrollando eficazmente, y no va a existir ningún problema para alcanzar la cifra programada.



E) Impactos Cualitativos

26) ¿En qué grado se están cumpliendo los *objetivos* de la actuación?

Grado de cumplimiento	Objetivo concreto (operativo)	Otros objetivos socioeconómicos de mayor alcance	
	Desarrollo de proyectos de I+D+I	Crecimiento económico regional	Fomento del empleo
Bajo			
Medio-bajo			
Medio-alto		+	+
Alto	+		

27) Describa si la actuación ha producido o podría producir, además, otros *efectos* (microeconómicos, socioeconómicos o territoriales) no planeados, bien sean de carácter positivo o negativo.

Resulta complicado concretar qué tipo de efectos no planeados puede producir el PROFIT. Lo que está claro es que además de contribuir al desarrollo de la región y al aumento del empleo, existen otros efectos positivos directamente vinculados al desarrollo de la actuación concreta.



28) Indicar los *grupos de población* más beneficiados y perjudicados por la actuación.

Impacto / signo	Familias		Pymes locales		Grandes empresas / atracción de inversión		Territorio / medio ambiente		Cooperativas, SSAALL, etc	
	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban
Muy alto						+				
Medio alto			+	+	+		+	+		+
Medio bajo	+	+							+	
Muy bajo										

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente de forma moderada, sobre las variables mencionadas, y con (++) o (--) si la actuación incide de forma fuerte

29) En caso de que el problema concreto sobre el que se trataba de incidir haya evolucionado favorablemente, ¿podría indicar qué factor ha sido más determinante: la propia actuación o la evolución del entorno socioeconómico?

El déficit sobre el que trataba de incidir el PROFIT (fomento de la I+D+I) ha evolucionado positivamente. Los indicadores de I+D+I a nivel de la Comunidad Foral mejoran anualmente. Sin embargo, sería injusto decir que ello se debe exclusivamente a la aplicación del PROFIT. Es consecuencia directa de un conjunto de factores, de los que el PROFIT es uno de ellos.

30) A la vista de la *experiencia*, y bajo las mismas condiciones del entorno socioeconómico:

Se están obteniendo resultados favorables, que invitan al optimismo y que animan a que este programa continúe en el futuro.



31) Valore la contribución de los Fondos respecto al desarrollo de la acción:

La cofinanciación del FEDER ha muy importante a la hora de desarrollar los proyectos integrados dentro del Programa PROFIT. Se ha conseguido un mayor alcance de los mismos, gracias a la cofinanciación.

32) Calificación del coste de la actuación en comparación con los habituales en este tipo de intervenciones y en comparación con los resultados obtenidos.

Se ajusta a lo que este tipo de actuaciones supone habitualmente.

33) ¿Posee la suficiente información acerca de la Estrategia Europea de Empleo (EEE)?

Sí, ya que están continuamente informados sobre la normativa vigente y las diferentes políticas y estrategias que hay que implementar en las diferentes actuaciones recogidas en el DOCUP 2000-2006.

34) Valore cualitativamente la incidencia del proyecto/actuación sobre el empleo (incidencia a largo plazo; es decir, excluyendo el empleo ligado a la construcción o puesta en marcha de la acción)

Indicador	Empleo Creado	Empleo Mantenido	Estabilidad en el empleo	Mayor cualificación
Relación directa	+	+	+	+
Relación indirecta				

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente



F) Gestión:

F.1) Programación:

35) ¿Cómo se incluyó el proyecto dentro del DOCUP (contacto del órgano intermedio ó por petición al órgano intermedio)?

Ya tenían un proyecto en el período anterior (Programa ATYCA) que fue sustituido por el PROFIT. La autoridad de gestión ya contaba la participación de la DG de Política Tecnológica en el DOCUP. Fue iniciativa de la autoridad de gestión.

36) Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

Muy alto, ya que dicho programa proviene del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, donde participan otros Ministerios, Universidades, Agentes Tecnológicos, etc. Asimismo, en la concreción regional del DOCUP de Objetivo 2 de Navarra participaron distintos agentes económicos y sociales: Consejo Económico y Social de Navarra, Confederación de Empresarios Navarros, etc.

F.2) Sistema de seguimiento:

37) ¿Cómo se desarrolló el actual sistema de seguimiento, de forma autónoma o con motivo de las demandas de información por parte de la Comisión Europea?

Aunque el PROFIT ya disponía de un sistema de seguimiento específico para el desarrollo de sus actuaciones, como consecuencia de las demandas de información de la Comisión Europea se ha ido ajustando a sus necesidades.

38) ¿Considera usted que los actuales indicadores son adecuados para la realización del seguimiento de los proyectos?

Son los mejores, aunque quizás podría darse alguno más. En concreto, podría dividirse el indicador de *Número de proyectos de I+D+I cofinanciados* en los dos siguientes: Número de proyectos desarrollados por empresas y Número de proyectos desarrollados por organismos públicos.



39) ¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?

Los datos de seguimiento se encuentran en la base de datos del PROFIT. Es un proceso automático. En cuanto se los solicitan, los preparan. Sin embargo, ahora como el calendario de entrega de certificados de gastos e indicadores es fijo, no se lo recuerdan.

40) ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

La principal dificultad surge al preparar las certificaciones. Tardan mes y medio o incluso dos en prepararlas. A parte de eso, no han detectado ningún tipo de dificultad extra en la labor de seguimiento.

41) ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

La DG Investigación y la autoridad de gestión fueron los que decidieron los indicadores a introducir.

G) Medios materiales y humanos

42) ¿Son suficientes los medios materiales disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?

Si, aunque sería necesaria una base de datos que sirviera a modo de “callejero” para facilitar el proceso de búsqueda de la localización física de los proyectos: elegible, transitoria o permanente.

43) ¿Son suficientes los medios humanos disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?

Lo que es más costoso es la localización física de los proyectos: elegible, transitoria o permanente. Si existiera una base de datos que identificará claramente la ubicación de los proyectos, los recursos humanos serían suficientes. Ahora mismo son escasos.



H) Valoración por parte del Evaluador

Valorar en una escala (bajo, medio-bajo, medio-alto, alto) las siguientes cuestiones. Aspecto a valorar	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto
Sobre la entrevista:				
Preparación técnica				X
Disposición durante la entrevista				X
Saturación de controles/evaluaciones			X	
Sobre la planificación del proyecto:				
Información de base con que se cuenta				X
Calidad de la planificación				X
Capacitación técnica de los gestores				X
Sobre los efectos del proyecto				
Dimensión de los efectos físicos esperados			X	
Dimensión de los efectos socioeconómicos			X	
Contribución real de la acción a los efectos			X	
Sobre los aspectos comunitarios				
Conocimiento sobre estos aspectos			X	
Efectos sobre estos aspectos			X	

Nota: Señalar con una "x" la valoración elegida



MEDIDA 4.1: CARRETERAS Y AUTOVÍAS. CASO: DESDOBLAMIENTO DE LA VARIANTE DE TUDELA (N-232)

FICHA TÉCNICA

Nombre de la actuación: Desdoblamiento carretera N-232 Variante Circunvalación de Tudela

Fondo de la actuación: FEDER

Eje: 4 "Desarrollo de redes de comunicación y energía"

Medida: 4.1 "Carreteras y autovías"

Clasificación ámbito de intervención: 3121 (Carreteras nacionales)

Persona responsable: Jesús González Alberó

Cargo: Director Servicio de Caminos y Construcción

D.G./Organismo: Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de la Dirección General de Obras Públicas

Proyectos/actuaciones que incluye la medida:

Es un solo proyecto

¿Este proyecto / actuación está enmarcado en algún proyecto más amplio o conjunto de proyectos?

El proyecto forma parte, como actuación prioritaria, del "Plan Director de Carreteras de Navarra 1998-2005" y tendrá continuidad mediante nuevas actuaciones en dicha vía que están previstas en el "2º Plan Director de Carreteras de Navarra 2002-2009"



ENTREVISTA

A) Descripción y justificación de la actuación

- 1) **Descripción del *problema socioeconómico* concreto que se pretendía resolver con la actuación, o de la oportunidad que se buscaba potenciar con la misma. Aportar cualquier dato estadístico (unidades, fuente y año de referencia) que refleje cuál era la situación de partida de dicho problema y su situación actual.**

El proyecto responde a la necesidad de desdoblarse para facilitar el tráfico y aumentar la seguridad en una de las vías con mayor densidad de tráfico de Navarra y uno de los puntos negros en cuanto a siniestralidad. Esta carretera forma parte del Eje del Ebro, de interés estratégico supra-regional, puesto que constituye la conexión entre las Comunidades de la cornisa cantábrica, La Rioja y el norte de la Comunidad de Castilla y León con Aragón y Cataluña.

- 2) **¿La *actuación* persigue o guarda relación con otros objetivos socioeconómicos de mayor alcance? Especificar en caso positivo.**

Sí, facilita la conexión del sur de Navarra con las Comunidades limítrofes de Aragón y La Rioja y con dos importantes polos de desarrollo, el País Vasco y el Mediterráneo.

- 3) **Origen de la actuación evaluada:**

Actuación diseñada entre 1994-1999

- 4) **¿Resulta este Proyecto / actuación novedoso en cuanto a su contenido?**

No, se trata de una actuación de desdoblamiento de calzada similar a otras acometidas en el marco del "Plan Director de Carreteras de Navarra 1.998-2005".



5) **Promotores de la actuación:**

Administración Regional

6) **Valorar la importancia estratégica que tenía la acción para la zona o sector en el momento en que se planeó:**

Prioritaria o estratégica

7) **¿Existían estudios previos del coste-beneficio relacionados con los resultados, objetivos o impactos de la actuación? En caso afirmativo especificar.**

Sí, el "Plan Director de Carreteras de Navarra 1.998-2005" contenía un completo estudio económico del conjunto de las actuaciones incluidas en el mismo.

B) Aspectos Comunitarios

B.1) Prioridades Horizontales

El respeto del medio ambiente

8) **¿Posee información acerca del Respeto del Medio Ambiente como prioridad horizontal en la aplicación de los DOCUPs? ¿Existe un interlocutor definido en el ámbito de su DOCUP para tratar estos asuntos?**

Sí, la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra



9) ¿Posee esta prioridad horizontal una incidencia significativa en el ámbito de este proyecto / acción concreta?

Principios horizontales comunitarios	Tipo de Incidencia*	
	Moderada	Significativa
Respeto al Medio Ambiente	+	

Nota: * Indicar con un signo (+) o (-) el tipo de relación, según incida positiva o negativamente, respectivamente.

10) Valore de forma cualitativa la posible incidencia de la actuación sobre una serie de variables relacionadas con el Medio Ambiente.

Tipo impacto y signo	Paisaje	Aguas	Suelo	Biocenosis	Patrimonio Cultural
Moderada					
Significativa	-		-		

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente

11) En caso de incidencia negativa ¿se están adoptando medidas correctoras?

Sí, el proyecto cuenta con la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental y se han adoptado todas las medidas correctoras necesarias

12) En caso de aplicación de medidas correctoras ¿se ha realizado un seguimiento de las mismas? ¿se han logrado neutralizar los efectos negativos previstos?

Sí, se han desarrollado según estaba previsto y se ha conseguido neutralizar totalmente el impacto negativo de la obra



□ **La igualdad de oportunidades**

13) ¿Considera suficiente la información disponible acerca del contenido y significado de la prioridad horizontal *Igualdad de Oportunidades*?
¿Existe un interlocutor definido en el ámbito de su DOCUP para tratar estos asuntos?

Sí, la Dirección del Instituto Navarro de la Mujer.

14) **Valore de forma cualitativa la posible incidencia de la actuación sobre el principio de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.**

Tipo impacto y signo	La visibilidad de la aportación social de las mujeres	Un cambio de actitudes y de los valores que socialmente se han asignado a mujeres y a hombres	La conciliación de la vida familiar y profesional de hombres y mujeres	La presencia y participación activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales	El cambio en las estructuras sociales
Moderada					
Significativa					

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente

B.2) Aspectos Transversales

15) ¿Conoce los aspectos transversales relacionados con I+D y Sociedad de la Información?

Sí

16) ¿Se están aplicando en su proyecto / actuación?

No



17) ¿Con qué intensidad se están aplicando?

Aspectos Transversales	Tipo de relación**		
	Nula	Moderado	Significativo
I+DT+Innovación	X		
Sociedad de la Información	X	+	

Nota: ** Indicar si la actuación incide positiva o negativamente sobre los aspectos transversales.

B.4) Normativa Comunitaria

18) En relación con la Normativa Comunitaria, indicar su grado de cumplimiento

Políticas comunitarias	Grado de cumplimiento		
	Nulo	Parcial	Total
Política de la Competencia			X
Contratación pública			X

Nota: señalar con una "x" la opción elegida

C) Planificación financiera y estratégica

19) ¿Considera que el volumen financiero planeado inicialmente para la actuación era el adecuado para su desarrollo?

Adecuado



D) Evolución Financiera

20) Si ha existido participación privada:

No, esta actuación se financia íntegramente con fondos públicos (FEDER y Presupuestos Generales de Navarra). Si bien existen otras actuaciones de mayor envergadura dentro del “Plan de Carreteras de Navarra 2002 – 2009” que se van a financiar mediante participación privada.

D) Impactos Cualitativos

21) ¿En qué grado se están cumpliendo los *objetivos* de la actuación?

Grado de cumplimiento	Objetivo concreto (operativo)	Otros objetivos socioeconómicos de mayor alcance
Bajo		
Medio-bajo		
Medio-alto		X
Alto	X	



22) Indicar los *grupos de población* más beneficiados y perjudicados por la actuación.

Impacto / signo	Familias		Pymes locales		Grandes empresas / atracción de inversión		Territorio / medio ambiente		Cooperativas, SSAALL, etc	
	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban
Muy alto										
Medio alto	+	+	+	+		+				
Medio bajo										
Muy bajo										

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente de forma moderada, sobre las variables mencionadas, y con (++) o (--) si la actuación incide de forma fuerte

23) En caso de que el problema concreto sobre el que se trataba de incidir haya evolucionado favorablemente, ¿podría indicar qué factor ha sido más determinante: la propia actuación o la evolución del entorno socioeconómico?

Sin duda la propia actuación, que ha posibilitado la mejora de las comunicaciones y el incremento de la seguridad de los usuarios/as.

24) A la vista de la *experiencia*, y bajo las mismas condiciones del entorno socioeconómico:

Repetiría la acción

25) Valore la *contribución de los Fondos* respecto al desarrollo de la acción:

Ha liberado recursos para el desarrollo de otras intervenciones



26) ¿Posee la suficiente información acerca de la *Estrategia Europea de Empleo (EEE)*?

No, la responsabilidad en materia de empleo recae sobre la Dirección General de Trabajo y el Servicio Navarro de Empleo



E) Valoración por parte del Evaluador

Valorar en una escala (bajo, medio-bajo, medio-alto, alto) las siguientes cuestiones. Aspecto a valorar	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto
Sobre la entrevista:				
Preparación técnica			X	
Disposición durante la entrevista		X		
Saturación de controles / evaluaciones			X	
Sobre la planificación del proyecto:				
Información de base con que se cuenta			X	
Calidad de la planificación			X	
Capacitación técnica de los gestores			X	
Sobre los efectos del proyecto				
Dimensión de los efectos físicos esperados			X	
Dimensión de los efectos socioeconómicos		X		
Contribución real de la acción a los efectos			X	
Sobre los aspectos comunitarios				
Conocimiento sobre estos aspectos		X		
Efectos sobre estos aspectos		X		

Nota: Señalar con una "x" la valoración elegida



MEDIDA 5.5: INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS Y CULTURALES. CASO: MUSEO TEMATICO DE LOS SANFERMINES

FICHA TÉCNICA

Nombre de la actuación: Museo temático de los Sanfermines

Fondo de la actuación: FEDER

Eje: 5 "Desarrollo local y urbano"

Medida: 5.5 "Infraestructuras turísticas y culturales"

Clasificación ámbito de intervención: 171 (Inversiones materiales (centros de información, alojamientos, restauración e instalaciones)))

Persona responsable: Maite Errea

Cargo: Coordinadora U. Proyectos Europeos

D.G./Organismo: Ayuntamiento de Pamplona

Proyectos/actuaciones que incluye la medida:

Es un solo proyecto

¿Este proyecto / actuación está enmarcado en algún proyecto más amplio o conjunto de proyectos?

Si. El proyecto forma parte de un conjunto de actuaciones de revitalización socioeconómica del Casco Antiguo y del Barrio de la Rochapea de Pamplona, parte de las cuales se están acometiendo mediante un Proyecto URBAN. Se trata de una actuación contemplada en el "Plan Estratégico de Pamplona" y en el "Plan Estratégico de Turismo de Navarra".



ENTREVISTA

A) Descripción y justificación de la actuación

- 1) Descripción del *problema socioeconómico* concreto que se pretendía resolver con la actuación, o de la oportunidad que se buscaba potenciar con la misma. Aportar cualquier dato estadístico (unidades, fuente y año de referencia) que refleje cuál era la situación de partida de dicho problema y su situación actual.

El proyecto responde a la necesidad de crear nuevos atractivos para la atracción de visitantes a la ciudad de Pamplona, contribuyendo con ello a la conservación y revitalización de dos zonas de la ciudad con profundos problemas (Casco Antiguo y Barrio de la Rochapea). Estos problemas se están abordando desde una óptica multisectorial en el marco de un proyecto URBAN. El proyecto pretende también poner en valor el principal atractivo de Pamplona, sus fiestas de Sanfermín y las tradiciones culturales ligadas a las mismas.

- 2) ¿La *actuación* persigue o guarda relación con otros objetivos socioeconómicos de mayor alcance? Especificar en caso positivo.

Sí, la revitalización del Casco Antiguo y del Barrio de la Rochapea, dos áreas degradadas de la Ciudad. El incremento del desarrollo turístico de la Ciudad, rompiendo la estacionalidad y atrayendo a nuevos visitantes (en especial asistentes a Congresos).

- 3) *Origen* de la actuación evaluada:

Actuación diseñada expresamente para el DOCUP 2000-2006

- 4) ¿Resulta este Proyecto / actuación novedoso en cuanto a su contenido?

Sí, se trata de una actuación totalmente novedosa, puesto que hasta la fecha no existía en la Ciudad ninguna oferta permanente para los visitantes sobre la temática de los "Sanfermines". Además junto con el Palacio de Congresos que se está construyendo en Pamplona, van a permitir dotar a la ciudad de una personalidad propia para la atracción de visitantes.



5) **Promotores de la actuación:**

Ámbitos locales vinculados a zonas urbanas

6) **Valorar la importancia estratégica que tenía la acción para la zona o sector en el momento en que se planeó:**

Prioritaria o estratégica

7) **¿Existían estudios previos del coste-beneficio relacionados con los resultados, objetivos o impactos de la actuación? En caso afirmativo especificar.**

No

B) Aspectos Comunitarios

B.1) Prioridades Horizontales

El respeto del medio ambiente

8) **¿Posee información acerca del Respeto del Medio Ambiente como prioridad horizontal en la aplicación de los DOCUPs? ¿Existe un interlocutor definido en el ámbito de su DOCUP para tratar estos asuntos?**

Sí, la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra



9) ¿Posee esta prioridad horizontal una incidencia significativa en el ámbito de este proyecto / acción concreta?

Principios horizontales comunitarios	Tipo de Incidencia*	
	Moderada	Significativa
Respeto al Medio Ambiente	-	

Nota: * Indicar con un signo (+) o (-) el tipo de relación, según incida positiva o negativamente, respectivamente.

10) Valore de forma cualitativa la posible incidencia de la actuación sobre una serie de variables relacionadas con el Medio Ambiente.

Tipo impacto y signo	Paisaje	Aguas	Suelo	Biocenosis	Patrimonio Cultural
Moderada	-				
Significativa					

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente

11) En caso de incidencia negativa ¿se están adoptando medidas correctoras?

Sí, precisamente la protección del Patrimonio Cultural (concretamente del conjunto amurallado de Pamplona) ha motivado un cambio profundo en el Proyecto de Construcción. El nuevo proyecto de construcción se está redactando siguiendo las instrucciones emanadas de la Institución “Príncipe de Viana”, organismo encargado de velar por la protección del patrimonio en la Comunidad Foral de Navarra. Además se adoptarán todas las medidas correctoras necesarias para la protección del paisaje y del curso fluvial próximo.

12) En caso de aplicación de medidas correctoras ¿se ha realizado un seguimiento de las mismas? ¿se han logrado neutralizar los efectos negativos previstos?

Sí, aún no se han iniciado las obras, pero la aplicación y seguimiento de las medidas correctoras será una prioridad.



□ **La igualdad de oportunidades**

13) ¿Considera suficiente la información disponible acerca del contenido y significado de la prioridad horizontal *Igualdad de Oportunidades*?
¿Existe un interlocutor definido en el ámbito de su DOCUP para tratar estos asuntos?

Sí, la Dirección del Instituto Navarro de la Mujer.

B.2) Aspectos Transversales

14) ¿Conoce los aspectos transversales relacionados con I+D y Sociedad de la Información?

Sí

15) ¿Se están aplicando en su proyecto / actuación?

Sí

16) ¿Con qué intensidad se están aplicando?

Aspectos Transversales	Tipo de relación**		
	Nula	Moderado	Significativo
I+DT+Innovación	X		
Sociedad de la Información		+	

Nota: ** Indicar si la actuación incide positiva o negativamente sobre los aspectos transversales.



B.3) Normativa Comunitaria

17) En relación con la Normativa Comunitaria, indicar su grado de cumplimiento

Políticas comunitarias	Grado de cumplimiento		
	Nulo	Parcial	Total
Política de la Competencia			X
Contratación pública			X

Nota: señalar con una "x" la opción elegida

18) ¿Ha existido alguna modificación estratégica u operativa durante el desarrollo de la actuación para reforzar su coherencia (respeto) con las Políticas y Prioridades horizontales comunitarios? En caso afirmativo, comentar brevemente en qué ha consistido dicha modificación.

Si se ha modificado el proyecto de construcción para respetar los principios de la política de Medio Ambiente, concretamente los relativos a la Protección del Patrimonio Cultural.

C) Planificación financiera y estratégica

19) ¿Considera que el volumen financiero planeado inicialmente para la actuación era el adecuado para su desarrollo?

Adecuado

20) ¿Se ha realizado algún tipo de revisión estratégica de la actuación?

Sí



21) ¿Por qué motivo? ¿En qué ha consistido?

Se ha modificado la ubicación física del Museo, dentro de la zona elegible, para evitar el impacto medioambiental (en el río y en la muralla) sin que esta modificación afecte a los objetivos de desarrollo económico y social de la Ciudad y de la zona.

D) Evolución Financiera

22) Indicar la situación actual (y fechas aproximadas) en la que se encuentra el desarrollo de la actuación.

Momento	Fecha prevista al diseñar la acción	Fecha real (si procede)
Fecha de inicio	1-1-2000	15-3-2001
Fecha final certificación	31-12-2006	
Fecha final de pagos	31-12-2007	
No se prevé desarrollar		

23) Comentar las posibles incidencias que hayan demorado el inicio o desarrollo de la ejecución.

El proyecto comenzó con la convocatoria de un concurso internacional de ideas. El proceso duró, aproximadamente un año, entre la convocatoria del concurso, el fallo del jurado y el encargo del proyecto al equipo ganador. Posteriormente el proyecto tuvo que ser remitido a la autoridad competente en materia de protección del Patrimonio Histórico (Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra) quien no autorizó el proyecto ganador. Esta circunstancia ha obligado a la redacción de un nuevo proyecto y por consiguiente la demora del desarrollo del proyecto.



24) ¿Cuál ha sido la evolución del coste del proyecto?

Momento	Coste del Proyecto
Inicial	7.217.536 €
Licitación	
Real	
Otros	

25) Si ha existido participación privada:

No, esta actuación se financia íntegramente con fondos públicos (FEDER y Presupuestos Municipales). Si bien no se descartan para el futuro colaboraciones privadas para la ejecución del programa de actividades del futuro Museo.

E) Impactos Cualitativos

26) ¿En qué grado se están cumpliendo los objetivos de la actuación?

Grado de cumplimiento	Objetivo concreto (operativo)	Otros objetivos socioeconómicos de mayor alcance
Bajo		
Medio-bajo		
Medio-alto		X
Alto	X	

Describa si la actuación ha producido o podría producir, además, otros efectos (microeconómicos, socioeconómicos o territoriales) no planeados, bien sean de carácter positivo o negativo.
No se pueden determinar actualmente.



27) Indicar los grupos de población más beneficiados y perjudicados por la actuación.

Impacto / signo	Familias		Pymes locales		Grandes empresas / atracción de inversión		Territorio / medio ambiente		Cooperativas, SSAALL, etc	
	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban
Muy alto										
Medio alto		+		+		+				
Medio bajo										
Muy bajo										

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente de forma moderada, sobre las variables mencionadas, y con (++) o (--) si la actuación incide de forma fuerte

28) En caso de que el problema concreto sobre el que se trataba de incidir haya evolucionado favorablemente, ¿podría indicar qué factor ha sido más determinante: la propia actuación o la evolución del entorno socioeconómico?

No se puede determinar actualmente

29) A la vista de la experiencia, y bajo las mismas condiciones del entorno socioeconómico

Repetiría la acción



30) Valore la *contribución de los Fondos* respecto al desarrollo de la acción:

Determinante para el desarrollo del proyecto

31) Calificación del coste de la actuación en comparación con los habituales en este tipo de intervenciones y en comparación con los resultados obtenidos.

Coste relativo	Respecto al coste habitual en este tipo de intervenciones	Respecto a los resultados obtenidos
Bajo		
Medio-bajo	X	
Medio-alto		X
Alto		

32) ¿Posee la suficiente información acerca de la *Estrategia Europea de Empleo (EEE)*?

Sí

33) Valore cualitativamente la incidencia del proyecto / actuación sobre el *empleo* (incidencia a largo plazo; es decir, excluyendo el empleo ligado a la construcción o puesta en marcha de la acción)

Indicador	Empleo Creado	Empleo Mantenido	Estabilidad en el empleo	Mayor cualificación
Relación directa	+			
Relación indirecta	+			

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente



F) Valoración por parte del Evaluador

Valorar en una escala (bajo, medio-bajo, medio-alto, alto) las siguientes cuestiones. Aspecto a valorar	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto
Sobre la entrevista:				
Preparación técnica			X	
Disposición durante la entrevista				X
Saturación de controles / evaluaciones			X	
Sobre la planificación del proyecto:				
Información de base con que se cuenta			X	
Calidad de la planificación		X		
Capacitación técnica de los gestores			X	
Sobre los efectos del proyecto				
Dimensión de los efectos físicos esperados			X	
Dimensión de los efectos socioeconómicos			X	
Contribución real de la acción a los efectos			X	
Sobre los aspectos comunitarios				
Conocimiento sobre estos aspectos			X	
Efectos sobre estos aspectos		X		

Nota: Señalar con una "x" la valoración elegida



2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ENTREVISTAS REALIZADAS



2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ENTREVISTAS REALIZADAS

2.1. AUTORIDAD DE GESTIÓN

IDENTIFICACIÓN

Personas entrevistadas: Rafael del Prado /Luz Frechel

Organismo: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (Ministerio de Hacienda)

ENTREVISTA

A) CALIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo ha sido el proceso de programación (descripción del proceso)?, ¿Hubo problemas?

	Sí	No
Escasa implicación de los órganos ejecutivos		X
Dificultad de encontrar proyectos viables		X
Problemas de coordinación		X
Deficiencias en la tramitación de la información		X
Insuficiencia de la información estadística (elaboración del análisis socioeconómico - DAFO)		X

La aprobación de los DOCUP tuvo un alto grado de consenso entre las administraciones implicadas. Existió un buen entendimiento con las CC.AA., y la AGE se involucró sobre todo en I+D, en consenso con las CC.AA.



- 2) ***El proceso de programación estratégica, ¿ha sido específico para la elaboración del DOCUP, o por el contrario ha complementado de forma coherente una estrategia de desarrollo general basada en la síntesis de estrategias sectoriales de desarrollo?***

El proceso de programación estratégica es un complemento a una estrategia de desarrollo general que se da en gran parte de las CC.AA.

- 3) ***¿Han participado los agentes socioeconómicos en el diseño de las actividades cofinanciadas?***

Sí se ha producido una participación de los agentes socioeconómicos tanto en el Comité de Seguimiento como posteriormente en la fase de seguimiento.

- 4) ***¿Se han empleado criterios de selección de proyectos para optimizar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones? En caso afirmativo, ¿dónde vienen especificadas?***

Sí, en el Complemento del Programa.

¿Siguen siendo adecuados los criterios del DOCUP?

Siguen vigentes

¿Se siguen utilizando los criterios del DOCUP?

Siguen vigentes

¿Cómo se integró la política de igualdad de oportunidades en dichos criterios?

Se integró en las medidas en las que tiene sentido, sobre todo, en formación y ayudas a empresas. Se encuentra integrada en la fase de programación y aprobación de proyectos. Además, se enfatiza en la parte que les corresponde a ellas (seguimiento).

- 5) ***¿Considera que las orientaciones de programación marcadas por la Comisión (DG Regio) están suponiendo una aportación o mejora respecto a los procedimientos seguidos en el periodo anterior?***

Se aprende de los errores, aunque es un proceso complicado y la exigencia es mayor ahora que anteriormente.



B) DIVISIÓN DE TAREAS Y COMPETENCIAS

- 6) *¿Se hallan claramente delimitadas las funciones /competencias de las distintas administraciones y organismos responsables de la gestión y ejecución de los distintos DOCUPs Programas /Fondos? ¿Se están produciendo conflictos de competencias?*

División de competencias	Sí	No
Entre responsables de cada Fondo	X	
Entre administraciones	X	
Entre gestores de una misma medida	X	
Entre gestores de distintas consejerías	X	

- 7) *¿Podría diseñar un esquema sobre la articulación institucional de las competencias que su Administración desarrolla (estructura de la organización del DOCUP)?*

Coincide con la que viene explicitada en el Manual de procedimientos de la AGE.

- 8) *¿Cómo valora la composición de los equipos gestores de los DOCUPs /Fondos?*

Valoración	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Cuantitativa (nº individuos que lo constituyen)		X			
Cualitativa (capacitación técnica)		X			

Posibles mejoras:

Se observa mucho cambio en los gestores, lo que supone problemas, ya que una persona tarda tiempo en familiarizarse con la gestión de los Fondos Estructurales. Ello implica que deben estar más atentos para corregirlos, en definitiva, hay que dedicarles más tiempo.



C) SISTEMA DE COORDINACIÓN

9) *¿Qué valoración le merece la coordinación entre los responsables de cada Fondo en el seno de las distintas administraciones? ¿Y entre ellas mismas?*

Buena en el seno de las distintas administraciones y entre ellas mismas.

D) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

10) *A nivel de DOCUP, ¿en qué aplicación informática está volcando la información de seguimiento?*

Aplicaciones informáticas	Fondos 2000	SSU ¹	Otras	Ninguna
FEDER	X			
FSE		X		

11) *A nivel de DOCUP, ¿existe en su entidad un sistema de seguimiento global de las acciones desarrolladas con cargo a los Fondos Estructurales?*

Sí existe y se adecuó para adaptarlo a las exigencias de la Comisión Europea.

12) *¿Considera adecuados la composición y el funcionamiento del Comité de Seguimiento del DOCUP?*

Es adecuado y acuden todos los miembros al Comité de Seguimiento. Se prepara todo de antemano y por tanto es un instrumento ágil.

¹ Sistema de Seguimiento de la Unidad Administradora del FSE (UAFSE)



13) ¿Se dispone de alguna publicación oficial (manual, etc.) cuyo contenido le resulte útil para desempeñar las tareas de seguimiento? ¿Cuál?

Está el Manual de Procedimientos de la Autoridad de Gestión y la Autoridad Pagadora. Son puntualizaciones particulares para facilitar las tareas, es bastante completo. Además se envían circulares, cartas u otras comunicaciones para facilitar las tareas de seguimiento.

14) ¿Cuáles son, a su juicio, los errores o problemas del sistema actual de seguimiento?

Retraso en el suministro de información financiera y física.

E) DEFINICIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES FÍSICOS

15) ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

Se ha realizado un importante esfuerzo. Los indicadores del período anterior eran pocos y no homogéneos entre programas, lo cual ha supuesto un esfuerzo importante de homogeneización de medidas entre DOCUP. Sigue existiendo un exceso de indicadores y fue difícil encontrar indicadores óptimos en las medidas, a pesar de la aportación de los órganos ejecutores.

16) ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

Fue un trabajo de todos, tanto de los órganos ejecutores al enviarnos propuestas de indicadores, como nuestro a la hora de hacer la elección de los más adecuados. Aunque como ya se ha señalado anteriormente, fue complicado alcanzar unos indicadores idóneos y válidos para la programación del DOCUP.

17) ¿Considera usted que los indicadores son adecuados para la realización del seguimiento del proyecto?

Son buenos en general.



F) DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

18) ¿Cuáles son los medios disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las intervenciones?

En momentos puntuales existe déficit de medios. Se hace de todo: cartas, peticiones, archivar, etc. Falta personal técnico de apoyo.

19) ¿Cuántos individuos están implicados en cada una de las tareas arriba mencionadas? Valore la adecuación de la dotación cuantitativa y cualitativa de los mismos?

Gestor: Luz Frechel. Gestor de Objetivo 2: Rafael del Prado. Les apoyan algunos auxiliares en algunos momentos, aunque no es suficiente.

G) ADECUACIÓN DE LOS CIRCUITOS Y FLUJOS FINANCIEROS

20) ¿Considera que se hallan bien definidas las etapas del circuito financiero que siguen los recursos comunitarios?

Es el idóneo, además han mejorado mucho en agilidad, claridad y control. Existe una nueva reglamentación de control financiero.

H) SISTEMA DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

21) ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?

Sí.

22) ¿Está adoptando su Administración un Plan de comunicación (con medidas de publicidad, sensibilización, etc.) en favor del adecuado conocimiento y percepción de la acción comunitaria entre la opinión pública, agentes económicos y/o sectores interesados?

Sí.



a) ¿Qué medidas se han adoptado?

En la página web del Ministerio de Hacienda aparece el CdP y el DOCUP. Lo que se aprueba en esta materia se envía a los órganos ejecutores y miembros de Comité.

A los órganos ejecutores se les envió el Reglamento de información y publicidad para que lo conozcan.

Se realizaron seminarios y cursos sobre la aplicación de Fondos 2000, además de elaborar un manual práctico de ayuda.

Hasta el momento no se ha realizado una evaluación del Plan de Información y publicidad en los informes anuales, tal y como establece el CdP. A partir de ahora se va a empezar a hacer.

I) **RESPECTO A LAS POLÍTICAS Y PRIORIDADES HORIZONTALES COMUNITARIAS**

23) ¿Considera suficiente la información disponible acerca del contenido y significado de las prioridades horizontales comunitarias?

Sí.

¿Cómo valoraría el grado de información disponible de cada una de ellas?

Grado de conocimiento	Bajo	Medio	Alto
Igualdad de Oportunidades (entre hombres y mujeres)			X
Respeto a la normativa e integración ambiental			X

24) ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño del Programa?

Sí.



¿De qué manera?

Grado de integración	Muy Fuerte	Fuerte	Moderada	Indirecta	Neutra
Igualdad de Oportunidades (entre hombres y mujeres)	X				
Respeto al Medio Ambiente (Desarrollo Sostenible)	X				

25) ¿Considera suficiente la información y formación proporcionada a los gestores (a través de seminarios específicos sobre la igualdad de oportunidades, el medio ambiente, etc.) de cara a incorporar las prioridades horizontales en las acciones que gestionan?

Sí.



2.2. ÓRGANO INTERMEDIO

IDENTIFICACIÓN

Personas entrevistadas: Juan José Grau, José Miguel Asín y Alfonso Izco

Organismo: Servicio de Acción Exterior del Departamento de Economía y Hacienda (Gobierno de Navarra)

ENTREVISTA

A) CALIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo ha sido el proceso de programación (descripción del proceso)?, ¿Hubo problemas?

Se preguntó a los gestores que operaciones que aparecían en el Plan Económico a medio plazo se iban a realizar. Navarra presentó el Plan de Desarrollo Regional (PDR) y el Programa Operativo, y la Comisión solicitó la reconversión en DOCUP de ambos documentos.

2) El proceso de programación estratégica, ¿ha sido específico para la elaboración del DOCUP, o por el contrario ha complementado de forma coherente una estrategia de desarrollo general basada en la síntesis de estrategias sectoriales de desarrollo?

La programación elaborada para el DOCUP ha complementado la estrategia de desarrollo general de Navarra.

3) ¿Han participado los agentes socioeconómicos en el diseño de las actividades cofinanciadas?

Se solicitó la opinión de los mismos sobre las actuaciones recogidas en la programación del DOCUP. Algunos de los agentes que participaron fueron: Sindicatos, Patronal Federación de Municipios, etc.



- 4) *¿Considera que las orientaciones de programación marcadas por la Comisión (DG Regio) están suponiendo una aportación o mejora respecto a los procedimientos seguidos en el periodo anterior?*

Cada vez se pide más información, lo cual dificulta y complica la gestión. Se insistió mucho en la propuesta de los indicadores y la aplicación de las prioridades comunitarias en los criterios de selección.

B) DIVISIÓN DE TAREAS Y COMPETENCIAS

- 5) *¿Se hallan claramente delimitadas las funciones /competencias de las distintas administraciones y organismos responsables de la gestión y ejecución de los distintos DOCUPs Programas /Fondos? ¿Se están produciendo conflictos de competencias?*

División de competencias	Sí	No
Entre responsables de cada Fondo	X	
Entre administraciones	X	
Entre gestores de una misma medida	X	
Entre gestores de distintas consejerías	X	

No se están produciendo conflictos de competencias.

- 6) *¿Cómo valora la composición de los equipos gestores de los DOCUPs /Fondos?*

Valoración	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Cuantitativa (nº individuos que lo constituyen)			X		
Cualitativa (capacitación técnica)			X		



El problema radica en que no existe una unidad específica de Fondos Estructurales en cada departamento. La gestión del DOCUP supone un añadido sobre la carga de trabajo diaria de los gestores.

C) SISTEMA DE COORDINACIÓN

7) **¿Qué valoración le merece la coordinación entre los responsables de cada Fondo en el seno de las distintas administraciones? ¿Y entre ellas mismas?**

Valoración de la coordinación	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Entre responsables de cada Fondo		X			
Entre administraciones		X			
Dentro de las Comunidades Autónomas		X			
Entre los gestores del DOCUP		X			

¿Cómo se realiza la coordinación con los gestores del Fondo de Cohesión?

La coordinación del Fondo de Cohesión la lleva a cabo el Servicio de Acción Exterior.

8) **¿Se han dado elementos o circunstancias que han dificultado el buen desarrollo de las tareas de organización y de gestión de las actuaciones?**

Sí.

¿Cuáles?

Se han producido retrasos, achacables la falta de personal con dedicación exclusiva a dicha materia en los diferentes departamentos.



9) *¿Qué modificaciones introduciría para mejorar las carencias y los problemas detectados en la realización y gestión de las actuaciones desarrolladas?*

Anteriormente el Comité de Seguimiento tomaba decisiones, y aunque ahora también las toma, la Comisión responde al de un tiempo con observaciones.

Asimismo los órganos ejecutores, deberían ser vocales, ya que así tendrían mayor participación.

D) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

10) *A nivel de DOCUP, ¿en qué aplicación informática está volcando la información de seguimiento?*

Aplicaciones informáticas	Fondos 2000	SSU ²	Otras	Ninguna
FEDER	X			
FSE				

11) *A nivel de DOCUP, ¿existe en su entidad un sistema de seguimiento global de las acciones desarrolladas con cargo a los Fondos Estructurales?*

Sí.

² Sistema de Seguimiento de la Unidad Administradora del FSE (UAFSE)



12) *¿Considera adecuados la composición y el funcionamiento del Comité de Seguimiento del DOCUP?*

Valoración	Sí	No
Composición	X	
Funcionamiento	X	
Equilibrio entre H y M	X	

E) DEFINICIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES FÍSICOS

13) *¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?(✓)*

Dificultades materiales (falta personal, ausencia de seguimiento, etc)
Lentitud de respuesta por parte de quienes ejecutan proyectos y disponen de la información.

14) *¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?*

Los órganos ejecutores mandaron una propuesta de indicadores en base a los utilizados en el período anterior (las actuaciones eran similares) y luego ellos realizaron la selección definitiva.



F) DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

15) ¿Cuáles son los medios disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las intervenciones?

Medios materiales y humanos	Sí	No
Conexiones informáticas permanentes entre los centros gestores, coordinadores regionales y coordinación central	X	
Adecuado conocimiento y funcionamiento de las aplicaciones informáticas	X	
Otros		

¿Le parecen suficientes?

El problema son los retrasos que se producen en los envíos de información solicitada. Ello hace que se reduzca el plazo de respuesta del órgano intermedio a los órgano ejecutores.



16) *¿Cuántos individuos están implicados en cada una de las tareas arriba mencionadas? Valore la adecuación de la dotación cuantitativa y cualitativa de los mismos.*

Tres personas con una dedicación parcial de un tercio del total de horas trabajadas.

División de tareas	Sí
Gestión de programas	X
Elaboración de informes	X
Alimentación de la Base de Datos	X
Solicitud de información	X
Otros	

G) ADECUACIÓN DE LOS CIRCUITOS Y FLUJOS FINANCIEROS

17) *¿Considera que se hallan bien definidas las etapas del circuito financiero que siguen los recursos comunitarios?*

El proceso de pagos es el adecuado.

18) *Las administraciones públicas (incluidas las comunitarias) que cofinancian las actuaciones, ¿aportan puntualmente el pago de sus compromisos? En su caso, indicar quién presenta mayores retardos, así como el tiempo y la cuantía de éstos*

No hay problemas.



H) SISTEMA DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

19) *¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?*

Sí.

I) RESPETO A LAS POLÍTICAS Y PRIORIDADES HORIZONTALES COMUNITARIAS

20) *¿Considera suficiente la información disponible acerca del contenido y significado de las prioridades horizontales comunitarias?*

Sí.

21) *¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño del Programa?*

Sí.

¿De qué manera?

Grado de integración	Muy Fuerte	Fuerte	Moderada	Indirecta	Neutra
Igualdad de Oportunidades (entre hombres y mujeres)			X		
Respeto al Medio Ambiente (Desarrollo Sostenible)	X				

22) *¿En qué medida las acciones cofinanciadas están siendo coherentes con las políticas comunitarias (medioambiente, empleo, pymes, competencia, contratación pública)?*

Todas las acciones llevadas a cabo son coherentes con las distintas políticas comunitarias.



2.3. ÓRGANOS EJECUTORES

2.3.1. Administración Regional

2.3.1.1.- Servicio de Promoción Industrial del Departamento de Industria Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo (Gobierno de Navarra)

IDENTIFICACIÓN

Persona entrevistada: Ana Olaiz Iraizoz

A) PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo se incluyó el proyecto dentro del DOCUP (contacto del órgano intermedio ó por petición al órgano intermedio)?

La iniciativa fue del Servicio de Acción Exterior. Recopilaban posibles proyectos que pudieran ser cofinanciados por el DOCUP.

2) ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño de la operación (igualdad de oportunidades y medio ambiente (integración))?

- Medio ambiente:

1.1.- No se han tenido en cuenta, pero si no tienen los permisos legales no se les conceden las ayudas.

1.2.- Si se tienen en cuenta, se lleva a consulta al Departamento de Ordenación Territorial, Medio Ambiente y Vivienda.

- Igualdad de oportunidades:

1.1.- Se prima más la contratación femenina

1.2.- No tiene incidencia



3) Operaciones con necesidad de realizar Estudios de Impacto Ambiental

En la medida 1.2, no se aprueba la calificación del suelo hasta que se hace un estudio de impacto ambiental previamente. Los proyectos candidatos a ayudas, en primer lugar, acuden al Departamento de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Es por ello que, para cuando se les concede la ayuda, ya poseen todos los permisos pertinentes.

4) Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

En el caso de la medida 1.1 todos los proyectos deben ser aprobados por el Consejo de Navarra, donde se hallan representados los principales agentes económicos y sociales de la Comunidad.

En el caso de la medida 1.2. los agentes sociales y locales han participado previamente en el planeamiento urbanístico de la zona donde se prevé realizar actuaciones de promoción de suelo industrial.

B) GESTION

5) ¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?

- *De coordinación*
No. En algunos casos se van enterando de algunos aspectos de la gestión algo tarde (no elegibilidad de algunos gastos).
- *Insuficiencia y retraso en la aplicación de los fondos*
No
- *Desviaciones en el presupuesto*
No
- *Procedimientos burocráticos largos*
No, porque ahora está todo sistematizado (base de datos de la que extraen los indicadores y los certificados de gasto)
- *Insuficiente apoyo desde el órgano coordinador*
Funciona, pero se puede mejorar.
- *Excesiva documentación a presentar*
No, en la medida de infraestructuras es un poco más complicado, pero en general no es demasiado.



6) Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión

- *Transparencia en su gestión*
No falta transparencia, aunque se enteran de algunos aspectos de la gestión algo tarde.
- *Claridad en sus peticiones*
Bueno
- *Respuesta rápida a aclaraciones*
Bueno
- *Suficiente consenso en sus actuaciones*
Bueno
- *Realización de reuniones y disponibilidad para resolver problemas*
Bueno
- *Más información (seminarios, etc.*
Bueno
- *Coordinación*
Bueno

7) Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.

Bastante buena

C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

8) ¿Cómo se desarrolló el actual sistema de seguimiento, de forma autónoma o con motivo de las demandas de información por parte de la Comisión Europea?

De forma autónoma, aunque se ajusta a las necesidades de la Comisión.



9) ¿Considera usted que los actuales indicadores son adecuados para la realización del seguimiento de los proyectos?

Si. Son los mejores.

10) ¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?

En la 1.1 se utilizan de igualdad de oportunidades, pero en la 1.2 no tiene sentido.

11) ¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?

Esperan a que se los pidan. Las certificaciones tardan 2 ó 3 días (pasan por contabilidad e intervención), y los indicadores una mañana.

12) ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

No existen realmente dificultades.

13) ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

Parte ya se empleaban en el periodo 97-99. El Servicio de Acción Exterior propuso algunos nuevos. En general, se consensuaron.

Durante el 2000-2001 no disponían de datos de empleo femenino (este periodo se regulaba a través de un programa que no solicitaba este dato). A partir del 2002 ya se va a proporcionar este dato.

14) ¿Exige mucho trabajo el cálculo de los indicadores que se solicitan?

No



D) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

15) ¿Son suficientes los medios materiales disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?

Si son suficientes

16) Son suficientes los medios humanos disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?

Si son suficientes, lo que ocurre es que se planifican mal y lo dejan a última hora. Es más complicada la información que hay que entregar en enero-marzo (cierre del año).

E) PROCESO DE PAGOS

17) ¿Resulta ágil la tramitación administrativa de los proyectos (proceso de certificación de gastos)? ¿Ha existido algún problema en este sentido?

Sí.

F) NORMATIVA

18) ¿Es suficientemente clara la normativa aplicable?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?

Si. Sin embargo, hay normativa que se aprobó durante el 2001. Aparecen nuevos aspectos que no prevé su normativa.



19) *¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?*

Si. Sin embargo, no comentan a las PYME las obligaciones en materia de información y publicidad.

Si se colocan vallas publicitarias en las infraestructuras.

Además, en la página web aparece publicidad de los Fondos Estructurales. También en la notificación a beneficiarios de ayudas se comenta la aportación comunitaria.

G) EJECUCIÓN FINANCIERA

20) *¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas que explican ese retraso?*

Las medidas se cumplirán en el plazo sin problemas.

H) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

21) *¿Existen indicadores por sexos en sus operaciones?*

Si en la 1.1.

No en la 1.2 (no tiene sentido).

22) *¿Existen análisis preliminares a la definición de las operaciones respecto a la problemática de la igualdad de oportunidades?*

No hicieron un análisis preliminar.



23) ¿Existen objetivos explícitos respecto de la repercusión de la intervención en términos de reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres?

No tienen objetivos propios, quizás en el plan de empleo.

24) ¿Existen medidas explícitas para superar las dificultades identificadas y para alcanzar los objetivos mencionados en el apartado anterior?

No

25) ¿Existencia de un análisis de coherencia entre el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades con los planes comunitarios, estatales y autonómicos en política de género?

No

26) ¿Se utilizan criterios de selección que tengan en cuenta el principio de igualdad de oportunidades?

Si en la 1.1. Se valoraba en mayor medida a los proyectos con empleo femenino.

27) Organización institucional que permita garantizar una representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de seguimiento, evaluación etc. de aplicación del DOCUP (Comités de Seguimiento, Grupos Técnicos de Evaluación, etc.).

Si

28) Aplicación transversal del principio de igualdad de oportunidades en materia de publicidad e información en las operaciones cofinanciadas

No



29) Valoración del impacto de la medida en los siguientes aspectos (fuerte, moderado, neutro o negativo):

- Visibilidad de la aportación social de las mujeres*
Moderado
- Un cambio de actitudes y de los valores que socialmente se han asignado a mujeres y hombres*
1.1.- Moderado 1.2.- Moderado (afecta de forma indirecta)
- Conciliación de la vida familiar y profesional de hombres y mujeres*
Neutro
- Presencia y participación activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales*
Moderado
- Cambio en las estructuras sociales*
Neutro

I) ACCIONES DE CONTROL

30) ¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:

- Existencia de mecanismos de control eficaces sobre los proyectos de contenido similar llevados a cabo en la región
No existen programas similares gestionados por la AGE (1.1). En cuanto a infraestructuras (1.2.), se coordinan entre SEPES y NASUINSA.
- Elegibilidad de gastos
Si.
- *Periodo de elegibilidad de gastos*
Si
- *Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.*
No.
- *Sean gastos efectivamente pagados (en un año dado; a veces se certifica en base a facturas, certificaciones de obra, etc.)*
Si



2.3.1.2.- Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA) del Departamento de Administración Local (Gobierno de Navarra)

IDENTIFICACIÓN

Persona entrevistada: Andrés Sola Olló

A) PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo se incluyó el proyecto dentro del DOCUP (contacto del órgano intermedio ó por petición al órgano intermedio)?

A medias: hubo una consulta del órgano intermedio y desde NILSA se mostró el interés en introducir actuaciones.

El papel de NILSA y la sistemática ha mejorado respecto del anterior período de programación, ahora NILSA es un “agente ejecutor” con capacidad de proponer actuaciones a incluir en el DOCUP. Anteriormente las actuaciones a incluir en el DOCUP se determinaban ya en ejecución.

2) ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño de la operación (igualdad de oportunidades y medio ambiente (integración))?

- Las de “medio ambiente” sí. Todas las actuaciones están incluidas y planificadas en el “Plan Director de Saneamiento” el cual globalmente es considerado como “Plan de Incidencia Supramunicipal”. Además cada actuación lleva una tramitación medioambiental: “expediente de actividad clasificada” o “expediente de actuación en suelo no urbanizable”.
- Las de “igualdad de oportunidades” no son de aplicación en esta Medida.

3) Operaciones con necesidad de realizar Estudios de Impacto Ambiental

Las actuaciones incluidas en el DOCUP no lo precisan.



4) Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

El “Plan Director de Saneamiento de los Ríos de Navarra”, en el que se incluyen las actuaciones programadas en el DOCUP, recibe en su tramitación informes de la “Comisión Foral de Régimen Local”, de la “Comisión de Ordenación del Territorio”, de las Confederaciones Hidrográficas y del “Consejo Navarro de Medio Ambiente”. Este último órgano cuenta con representación entre otros de: las 2 Universidades, entidades de protección y defensa de la naturaleza, organizaciones empresariales y sindicales miembros del CES, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, organizaciones agrarias y asociaciones de consumidores.

Además dicho Plan se expuso a información pública durante el periodo preceptivo para que la ciudadanía pudiera realizar las alegaciones que estimase oportunas.

B) GESTION

5) ¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?

- *De coordinación*
No
- *Insuficiencia y retraso en la aplicación de los fondos*
No
- *Desviaciones en el presupuesto*
No
- *Procedimientos burocráticos largos*
No
- *Insuficiente apoyo desde el órgano coordinador*
No, cada vez los criterios son más claros.
- *Excesiva documentación a presentar*
No
- *Otros:*
Existen algunas discrepancias sobre la “no elegibilidad” de los gastos de dirección de obra cuando estos se realizan con personal propio. No obstante, se respeta siempre el criterio del órgano intermedio.



Los criterios de elegibilidad establecidos por la normativa europea sobre los “gastos por afecciones” tampoco se consideran los más adecuados.

La diferencia de criterios de información y publicidad entre FEDER (DOCUP) y Fondo de Cohesión produce confusión. No obstante, se están cumpliendo las indicaciones de los Reglamentos de los Fondos Estructurales.

6) Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión

- *Transparencia en su gestión*
Bueno
- *Claridad en sus peticiones*
Bueno
- *Respuesta rápida a aclaraciones*
No siempre (existen dudas sobre los aspectos antes mencionados: afecciones y direcciones de obra).
- *Suficiente consenso en sus actuaciones*
Bueno
- *Realización de reuniones y disponibilidad para resolver problemas*
Bueno
- *Más información (seminarios, etc.*
Bueno
- *Coordinación*
Bueno

7) Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.

Buena (7 sobre 10).



C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

8) *¿Cómo se desarrolló el actual sistema de seguimiento, de forma autónoma o con motivo de las demandas de información por parte de la Comisión Europea?*

Fue establecido de forma autónoma a partir de la propia experiencia de NILSA en la ejecución de este tipo de actuaciones y en la gestión de proyectos de anteriores periodos de programación y de Fondo de Cohesión.

9) *¿Considera usted que los actuales indicadores son adecuados para la realización del seguimiento de los proyectos?*

Si

10) *¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?*

Relativos al medio ambiente si. Por ejemplo "calidad de vertido" o "metros lineales de río recuperados".

No procede aplicar indicadores de igualdad de oportunidades.

11) *¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?*

Los indicadores de ejecución financiera se llevan al día y los de ejecución física se elaboran cuando son solicitados por el órgano intermedio, Servicio de Acción Exterior.

12) *¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?*

Ninguna.

13) *¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?*

Los elaboraron en NILSA exclusivamente.



14) *¿Exige mucho trabajo el cálculo de los indicadores que se solicitan?*

No.

D) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

15) *¿Son suficientes los medios materiales disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?*

Si.

16) *Son suficientes los medios humanos disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?*

Si.

E) PROCESO DE PAGOS

17) *¿Resulta ágil la tramitación administrativa de los proyectos (proceso de certificación de gastos)? ¿Ha existido algún problema en este sentido?*

No. El sistema no es ágil por su propia naturaleza. Sería más conveniente un proceso más autónomo, de manera que se pudieran presentar Certificaciones por Medidas o por proyectos, tal y como se hace en el Fondo de Cohesión.

18) *¿Son los pagos de la Ayuda Comunitaria realizados puntualmente?*

Sería deseable más rapidez. A veces el Gobierno tarda en transferirles el dinero a las cuentas de la empresa.



F) NORMATIVA

19) *¿Es suficientemente clara la normativa aplicable?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?*

No. No es clara en temas de elegibilidad como los que se han mencionado antes y convendría mejorar las indicaciones en materia de información y publicidad. Sería deseable disponer de un Manual de Usuario.

20) *¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?*

Si la conoce y la aplican.

G) EJECUCIÓN FINANCIERA

21) *¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas que explican ese retraso?*

Se lleva un poco retraso en la ejecución de las depuradoras de la “zona permanente”, debido al complejo proceso administrativo que conllevan (licencias, permisos ambientales, expropiaciones,..etc), pero se esperan finalizar en plazo.

H) ACCIONES DE CONTROL

22) *¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:*

- *Las actuaciones sean llevadas a cabo en zona elegible prevista de la intervención comunitaria correspondiente, diferenciando asimismo la zona de ayuda permanente respecto de la zona de ayuda transitoria.*
Si.



- *Existencia de mecanismos de control eficaces sobre los proyectos de contenido similar llevados a cabo en la región*
Todos los proyectos de contenido similar que se desarrollan en la región los lleva a cabo NILSA. Están claramente diferenciados los proyectos incluidos en el DOCUP y los financiados con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra.
No existen programas similares gestionados por la AGE.
- *Elegibilidad de gastos*
Se realiza un control exhaustivo de la elegibilidad de los gastos certificados. Incluso en la Certificación del ejercicio 2.002 se han descontado gastos de certificaciones anteriores sobre los que había alguna duda de elegibilidad. Si hay dudas el gasto no se incluye en la Certificación.
- *Periodo de elegibilidad de gastos*
Se respeta escrupulosamente.
- *Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.*
Si.
- *Sean gastos efectivamente pagados (en un año dado; a veces se certifica en base a facturas, certificaciones de obra, etc.)*
Si. Sólo se recoge en las Certificaciones los gastos efectivamente pagados en el período.



2.3..1.3.- Servicio de Turismo del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo (Gobierno de Navarra)

IDENTIFICACIÓN

Personas entrevistadas: Cristina Arcaya Sánchez y Nazareth Yabar

A) PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo se incluyó el proyecto dentro del DOCUP (contacto del órgano intermedio ó por petición al órgano intermedio)?

Han sido la continuación de otros Programas de Ayudas anteriores, que también fueron cofinanciados con Fondos Estructurales en el anterior período de programación. Sin embargo, las características de las ayudas han cambiado, antes eran sólo de mínimos y ahora son programas de ayudas debidamente comunicados.

La inclusión de estas actuaciones en el DOCUP fue por invitación del órgano intermedio (Servicio de Acción Exterior).

2) ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño de la operación (igualdad de oportunidades y medio ambiente (integración))?

Si se han tenido en cuenta:

- “Medio Ambiente”: El programa de ayudas a las energías renovables responde claramente a esta prioridad.
- “Igualdad de Oportunidades”: Las medidas de apoyo al desarrollo del sector turístico en Navarra tienen por objeto prioritario la creación de empleo femenino. Esta prioridad forma parte de la Estrategia del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo.

3) Operaciones con necesidad de realizar Estudios de Impacto Ambiental

No, las actuaciones incluidas en el DOCUP no lo precisan.

4) Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

Los Programas de Ayudas incluidos en el DOCUP derivan del “Plan Estratégico para el fortalecimiento del Sector Turístico en Navarra”.



Este Plan ha contado con la participación de los agentes del sector, tanto públicos como privados y tanto en la fase de diagnóstico como en la de elaboración de la propuesta de actuaciones.

B) GESTION

5) ¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?

- *De coordinación*
No
- *Insuficiencia y retraso en la aplicación de los fondos*
No
- *Desviaciones en el presupuesto*
No
- *Procedimientos burocráticos largos*
No
- *Insuficiente apoyo desde el órgano coordinador*
No, cada vez los criterios son más claros.
- *Excesiva documentación a presentar*
No

6) Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión

- *Transparencia en su gestión*
Bueno
- *Claridad en sus peticiones*
Bueno
- *Respuesta rápida a aclaraciones*
Bueno



- *Suficiente consenso en sus actuaciones*
Bueno
- *Realización de reuniones y disponibilidad para resolver problemas*
Bueno
- *Más información (seminarios, etc.)*
Bueno
- *Coordinación*
Bueno

7) Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.

Buena. La coordinación es adecuada.

C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

8) ¿Cómo se desarrolló el actual sistema de seguimiento, de forma autónoma o con motivo de las demandas de información por parte de la Comisión Europea?

Parte de la información es requerida por necesidades de la propia gestión del Servicio y parte por las exigencias comunitarias (p.j. LICs).

9) ¿Considera usted que los actuales indicadores son adecuados para la realización del seguimiento de los proyectos?

Si.

10) ¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?

Si los relativos al “medio ambiente” se han establecido desde el año 2.002. Para que un proyecto pueda recibir ayudas se le exige que disponga de licencia de apertura otorgada por el Ayuntamiento y para ésta se exige licencia de actividad.

También se utilizan indicadores de “igualdad de oportunidades”, particularmente de “empleo femenino”.



11) ¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?

Actualmente tanto los indicadores de ejecución física, como la información financiera se genera antes de que sea solicitada por el órgano intermedio (Servicio de Acción Exterior).

12) ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

El principal problema es la disponibilidad del personal necesario. En este momento el servicio de inspección cuenta con recursos humanos suficientes para el control.
En algunos casos algunos destinatarios de las ayudas se retrasan un poco en facilitar la información.

13) ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

No recuerdan.

14) ¿Exige mucho trabajo el cálculo de los indicadores que se solicitan?

No.

D) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

15) ¿Son suficientes los medios materiales disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?

Si. Disponen de una base de datos propia para el seguimiento de los proyectos incluidos en el DOCUP.

16) Son suficientes los medios humanos disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?

Si. En este momento son los adecuados.



E) PROCESO DE PAGOS

17) ¿Resulta ágil la tramitación administrativa de los proyectos (proceso de certificación de gastos)? ¿Ha existido algún problema en este sentido?

Si.

18) ¿Son los pagos de la Ayuda Comunitaria realizados puntualmente?

Si. A los destinatarios finales (PYMES turísticas) se les paga junto con la ayuda nacional.

F) NORMATIVA

19) ¿Es suficientemente clara la normativa aplicable?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?

Si.

20) ¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?

Si la conocen y la aplican. El pasado año se envió una carta a los destinatarios recordando las obligaciones de información y publicidad y ahora se recogen en las propias Resoluciones de Concesión de las Ayudas.

21) ¿Ha tenido algún problema en su aplicación?

Si. Hay proyectos muy pequeños en los que resulta difícil de cumplir (reformas, pequeñas inversiones,...). En los establecimientos nuevos si se exige más rigurosamente.



G) EJECUCIÓN FINANCIERA

22) *¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas que explican ese retraso?*

No. Incluso se va por delante del gasto programado.

H) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

23) *¿Existen indicadores por sexos en sus operaciones?*

Si. De empleo.

24) *¿Existen análisis preliminares a la definición de las operaciones respecto a la problemática de la igualdad de oportunidades?*

Si. El empleo femenino constituye una prioridad del Departamento.

25) *¿Existen objetivos explícitos respecto de la repercusión de la intervención en términos de reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres?*

No.

26) *¿Existen medidas explícitas para superar las dificultades identificadas y para alcanzar los objetivos mencionados en el apartado anterior?*

No.

27) *¿Existencia de un análisis de coherencia entre el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades con los planes comunitarios, estatales y autonómicos en política de género?*

Si. Está engarzado con otras actuaciones del Gobierno de Navarra dirigidas a compatibilizar la vida familiar y laboral y a incrementar la tasa de actividad femenina particularmente en el medio rural.



28) ¿Se utilizan criterios de selección que tengan en cuenta el principio de igualdad de oportunidades?

No se utilizan.

29) Organización institucional que permita garantizar una representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de seguimiento, evaluación etc. de aplicación del DOCUP (Comités de Seguimiento, Grupos Técnicos de Evaluación, etc.).

En el Servicio de Turismo el 90% del personal es femenino.

30) Aplicación transversal del principio de igualdad de oportunidades en materia de publicidad e información en las operaciones cofinanciadas

No.

31) Valoración del impacto de la medida en los siguientes aspectos (fuerte, moderado, neutro o negativo):

- Visibilidad de la aportación social de las mujeres*
Moderado.
- Un cambio de actitudes y de los valores que socialmente se han asignado a mujeres y hombres*
Moderado. Se está fomentando la profesionalización y valorización social de las actividades tradicionalmente femeninas.
- Conciliación de la vida familiar y profesional de hombres y mujeres*
Neutro.
- Presencia y participación activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales*
Fuerte. Hay una gran participación femenina en asociaciones y en acciones formativas.
- Cambio en las estructuras sociales*
Moderado. Incremento valoración social del trabajo de la mujer.



I) ACCIONES DE CONTROL

32) ¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:

- *Las actuaciones sean llevadas a cabo en zona elegible prevista de la intervención comunitaria correspondiente, diferenciando asimismo la zona de ayuda permanente respecto de la zona de ayuda transitoria.*
Si se controla si es zona elegible. No se controla si es zona permanente o transitoria. Eso lo hace el órgano intermedio
- *Existencia de mecanismos de control eficaces sobre los proyectos de contenido similar llevados a cabo en la región*
Existe un control para verificar la compatibilidad de las Ayudas para la instalación de energías renovables y las que concede el IDAE.
Para los otros dos Programas no existen ayudas concurrentes.
- *Elegibilidad de gastos*
Si se verifica que los gastos sean elegibles.
- *Periodo de elegibilidad de gastos*
Si.
- *Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.*
No. Se les recuerda la Normativa, pero no se controla exhaustivamente.
- *Sean gastos efectivamente pagados (en un año dado; a veces se certifica en base a facturas, certificaciones de obra, etc.)*
Si. Sólo se certifican los gastos efectivamente pagados en el período.



2.3.1.4.- Servicio de Innovación y Tecnología del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo (Gobierno de Navarra)

IDENTIFICACIÓN

Persona entrevistada: Rafael Muguerza Eraso

A) PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo se incluyó el proyecto dentro del DOCUP (contacto del órgano intermedio ó por petición al órgano intermedio)?

Fue a propuesta del Servicio de Acción Exterior. Se seleccionaron operaciones del Plan Tecnológico 2000-2003. Fue sencillo encajar las operaciones en las medidas.

Además, existía experiencia de la etapa anterior.

2) ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño de la operación (igualdad de oportunidades y medio ambiente (integración))?

Se favorece en algunas medidas, pero no es un objetivo primordial.

- Medio ambiente: Se pide a todos los proyectos que cumplan con el visto bueno en materia medioambiental. Esta tarea corresponde el Departamento de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- Igualdad de oportunidades: No se valora más este aspecto.

3) Operaciones con necesidad de realizar Estudios de Impacto Ambiental

Habría que preguntar al Departamento de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Es obligatorio que todos los proyectos hayan sido aprobados por dicho Departamento.



4) Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

Se elaboró el Plan Tecnológico con una participación masiva de agentes sociales y locales (Universidades, asociaciones, etc.).

Además, todos los programas de ayuda han de ser aprobados por el Consejo de Navarra, donde se hayan representados los principales agentes económicos y sociales de la Comunidad.

B) GESTION

5) ¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?

- *De coordinación*
No, van mejorando.
- *Procedimientos burocráticos largos*
No
- *Insuficiente apoyo desde el órgano coordinador*
Buena
- *Excesiva documentación a presentar*
No

6) Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión

- *Transparencia en su gestión*
Buena
- *Claridad en sus peticiones*
Si, mejorando
- *Respuesta rápida a aclaraciones*
Buena
- *Suficiente consenso en sus actuaciones*
Buena



- *Realización de reuniones y disponibilidad para resolver problemas*
Buena

7) Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.

Buena, en franca mejoría.

C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

8) ¿Cómo se desarrolló el actual sistema de seguimiento, de forma autónoma o con motivo de las demandas de información por parte de la Comisión Europea?

Ellos elaboran unos indicadores para su propia gestión y luego llegaron a un acuerdo final con el Servicio de Acción Exterior para determinar los indicadores definitivos. El Servicio de Acción Exterior añadió algunos. Se hizo en consenso.

Están tratando de responder a todos los indicadores que les ha pedido el Servicio de Acción Exterior, aunque algunos no sean objetivo suyo.

9) ¿Considera usted que los actuales indicadores son adecuados para la realización del seguimiento de los proyectos?

Si, son adecuados.

10) ¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?

Se está empezando a utilizar indicadores de igualdad de oportunidades, pero no así los indicadores medioambientales (son neutros en estos aspectos).

11) ¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?

Hasta que no llega la petición no se ponen a ello. Se está intentando automatizar todo, con lo cual los datos se generan casi directamente. Las certificaciones son lo que les lleva más tiempo.



12) *¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?*

Admite que no responden a tiempo. El plazo de respuesta es corto.

13) *¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?*

En consenso (ya explicado).

14) *¿Exige mucho trabajo el cálculo de los indicadores que se solicitan?*

En cuanto a la información de indicadores tardan una mañana en hacerlos. Respecto de la certificación de gastos tardan 15 días (tienen que contactar con contabilidad).

D) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

15) *¿Son suficientes los medios materiales disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?*

En un principio, no estaba automatizado y requería mayor tiempo, pero ahora se está intentando automatizar todo para agilizar el proceso.

16) *¿Son suficientes los medios humanos disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?*

Si. El problema es que tienen otras cosas prioritarias, por eso no lo envían a tiempo.



E) PROCESO DE PAGOS

17) ¿Resulta ágil la tramitación administrativa de los proyectos (proceso de certificación de gastos)? ¿Ha existido algún problema en este sentido?

Las certificaciones requieren mayor tiempo de preparación, porque hay que encargárselo al departamento de contabilidad y posteriormente revisan las cantidades de cada proyecto uno a uno.

F) NORMATIVA

18) ¿Es suficientemente clara la normativa aplicable?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?

A base de tiempo y experiencia han conseguido familiarizarse con la normativa. Acción Exterior les dio un cursillo. Aún así, hay veces que la normativa no es del todo clara.

19) ¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?

Si la conocen. Tanto en la página web como en la notificación al beneficiario se indica que es un proyecto financiado por un fondo europeo.

No saben que sus proyectos tienen la obligación de instalar placas y vallas publicitarias. Por eso, no se lo recuerdan a sus beneficiarios.

G) EJECUCIÓN FINANCIERA

20) ¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas que explican ese retraso?

En la medida 1.1 y 3.2 se van a cumplir las previsiones.



H) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

21) ¿Existen indicadores por sexos en sus operaciones?

Ahora se empiezan a incorporar dichos indicadores en los formularios de solicitud de ayudas.

22) Organización institucional que permita garantizar una representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de seguimiento, evaluación etc. de aplicación del DOCUP (Comités de Seguimiento, Grupos Técnicos de Evaluación, etc.).

Si

23) Valoración del impacto de la medida en los siguientes aspectos (fuerte, moderado, neutro o negativo):

En todos los aspectos todas las medidas tienen una valoración Neutra.

I) ACCIONES DE CONTROL

24) ¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:

- *Las actuaciones sean llevadas a cabo en la zona elegible prevista de la intervención comunitaria correspondiente, diferenciando asimismo la zona de ayuda permanente respecto de la zona de ayuda transitoria*
Esta tarea la hace el Servicio de Acción Exterior.
- *Existencia de mecanismos de control eficaces sobre los proyectos de contenido similar llevados a cabo en la región*
En la misma solicitud se les pregunta si han solicitado ayudas a través de otros medios.
Por otro lado, con el CDTI y el programa PROFIT hay buena comunicación. Conocen qué proyectos son cofinanciados a través de éstos.
- *Elegibilidad de gastos*
Si hay dudas, se ponen en contacto con Acción Exterior. De todos modos, ellos solo financian lo que está puesto en el DOCUP, luego no hay problemas de elegibilidad.
- *Periodo de elegibilidad de gastos*
Si



- *Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.*
Si
- *Sean gastos efectivamente pagados (en un año dado; a veces se certifica en base a facturas, certificaciones de obra, etc.)*
Si



2.3.1.5.- Servicio de Caminos y Construcción del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones (Gobierno de Navarra)

IDENTIFICACIÓN

Persona entrevistada: Jesús González Alberó

A) PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo se incluyó el proyecto dentro del DOCUP (contacto del órgano intermedio ó por petición al órgano intermedio)?

A petición del Órgano Intermedio se seleccionaron algunas de las actuaciones previstas en el anterior Plan de Director de Carreteras. Algunas de ellas se encontraban ya licitadas.

2) ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño de la operación (igualdad de oportunidades y medio ambiente (integración))?

- Las de "medio ambiente" sí. El propio "Plan de Carreteras" contiene un apartado de consideraciones medioambientales. Además las obras importantes tienen una tramitación como "Plan de Incidencia Supramunicipal" y "Declaración de Impacto Ambiental" y las obras más pequeñas cuentan con informe preceptivo de la Dirección General de Medio Ambiente.

3) Operaciones con necesidad de realizar Estudios de Impacto Ambiental

Todas las actuaciones incluidas en el DOCUP cuentan con "Declaración de Impacto Ambiental".

4) Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

El "Plan Director de Carreteras de Navarra 2002-2009" en el que se incluyen las actuaciones programadas en el DOCUP, ha sido aprobado por el Parlamento de Navarra. Además recibe en su tramitación informes de la "Comisión de Ordenación del Territorio" y del "Consejo Navarro de Medio Ambiente". Este último órgano cuenta con representación entre otros de: las 2 Universidades, entidades de protección y defensa de la naturaleza, organizaciones empresariales y sindicales miembros del CES, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, organizaciones agrarias y asociaciones de consumidores.



B) GESTION

5) ¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?

- *De coordinación*
No
- *Insuficiencia y retraso en la aplicación de los fondos*
No
- *Desviaciones en el presupuesto*
No
- *Procedimientos burocráticos largos*
No
- *Insuficiente apoyo desde el órgano coordinador*
No.
- *Excesiva documentación a presentar*
No. La documentación a aportar es sencilla y está disponible.
- *Otros:*

Aunque cumplen con todas las indicaciones de gestión que se les hacen desde el Servicio de Acción Exterior, en el día a día no tienen la perspectiva de estar ejecutando unas actuaciones incluidas en el DOCUP. Ello se debe a que son obras que están dentro del "Plan Director de Carreteras" y la financiación comunitaria es desde su perspectiva más un reintegro de recursos financieros al Gobierno de Navarra que una ampliación de las actuaciones del Servicio.

6) Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión

- *Transparencia en su gestión*
Bueno
- *Claridad en sus peticiones*
Adecuada. Por la falta de perspectiva sobre el DOCUP que se tiene en el Servicio las peticiones de información a veces parecen deslavazadas.



- *Respuesta rápida a aclaraciones*
No siempre (existen dudas sobre los aspectos antes mencionados: afecciones y direcciones de obra).
- *Suficiente consenso en sus actuaciones*
Bueno
- *Realización de reuniones y disponibilidad para resolver problemas*
Disponibilidad si, aunque habitualmente no se hacen reuniones.
- *Más información (seminarios, etc.*
Bueno
- *Coordinación*
Bueno

7) Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.

Adecuada.

C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

8) ¿Cómo se desarrolló el actual sistema de seguimiento, de forma autónoma o con motivo de las demandas de información por parte de la Comisión Europea?

Fue establecido de forma autónoma a partir de la propia experiencia del Servicio de Caminos en la ejecución de este tipo de actuaciones y en la gestión de proyectos de anteriores períodos de programación y de Fondo de Cohesión.

9) ¿Considera usted que los actuales indicadores son adecuados para la realización del seguimiento de los proyectos?

Si.



10) ¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?

Relativos al medio ambiente si. Habitualmente indicadores de ejecución física de las “medidas correctoras”.

No procede aplicar indicadores de igualdad de oportunidades.

11) ¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?

Los indicadores de ejecución financiera se llevan al día (hay normalmente Certificaciones de obra mensuales) y los de ejecución física se elaboran cuando son solicitados por el Servicio de Acción Exterior, a partir de los datos disponibles en el sistema de información propio del Departamento.

12) ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

Ninguna.

13) ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

Los elaboraron en el Servicio de Caminos y se los comunicaron al Servicio de Acción Exterior.

14) ¿Exige mucho trabajo el cálculo de los indicadores que se solicitan?

No. Los datos están disponibles en los sistemas de información del Departamento.

D) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

15) ¿Son suficientes los medios materiales disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?

Si.



16) *Son suficientes los medios humanos disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?*

Si. No exige mucho trabajo específico.

E) PROCESO DE PAGOS

17) *¿Resulta ágil la tramitación administrativa de los proyectos (proceso de certificación de gastos)? ¿Ha existido algún problema en este sentido?*

En principio no hay problemas.

18) *¿Son los pagos de la Ayuda Comunitaria realizados puntualmente?*

Lo desconocen porque los pagos van directamente a la Hacienda Foral y su seguimiento no entra dentro de la competencia del Servicio de Caminos y Construcción.

F) NORMATIVA

19) *¿Es suficientemente clara la normativa aplicable?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?*

No tienen un conocimiento exhaustivo de la Normativa.

20) *¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?*

Si la conoce básicamente y siguen las indicaciones que les hace el Servicio de Acción Exterior. El problema con que se encuentran a veces es que la obra ya está adjudicada.



G) EJECUCIÓN FINANCIERA

21) *¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas que explican ese retraso?*

No. No hay retrasos.

H) ACCIONES DE CONTROL

22) *¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:*

- *Las actuaciones sean llevadas a cabo en zona elegible prevista de la intervención comunitaria correspondiente, diferenciando asimismo la zona de ayuda permanente respecto de la zona de ayuda transitoria.*
Lo desconocen. Es el Servicio de Acción Exterior el que les indica que actuaciones pueden considerarse por realizarse en zona elegible.
- *Existencia de mecanismos de control eficaces sobre los proyectos de contenido similar llevados a cabo en la región*
En Navarra la AGE no hace carreteras, es una competencia histórica y exclusiva de Navarra.
- *Elegibilidad de gastos*
Se realiza un control exhaustivo de la elegibilidad de los gastos certificados. Sólo se incluyen gastos directos de las obras.
- *Periodo de elegibilidad de gastos*
Se respeta escrupulosamente.
- *Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.*
Sí, se procura.
- *Sean gastos efectivamente pagados (en un año dado; a veces se certifica en base a facturas, certificaciones de obra, etc.)*
Sí. Sólo se recoge en las Certificaciones los gastos efectivamente pagados en el período.



2.3.1.6.- Ayuntamiento de Pamplona

IDENTIFICACIÓN

Personas entrevistadas: Maite Errea y Txema González

A) PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo se incluyó el proyecto dentro del DOCUP (contacto del órgano intermedio ó por petición al órgano intermedio)?

Fue por iniciativa propia del Ayuntamiento. Hicieron una solicitud formal al Servicio de Acción Exterior una vez conocieron que había fondos exclusivos para las zonas transitorias.

2) ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño de la operación (igualdad de oportunidades y medio ambiente (integración))?

- Medio ambiente: Si. Se hizo un Estudio de Impacto Ambiental.
- Igualdad de oportunidades: No tiene sentido

3) Operaciones con necesidad de realizar Estudios de Impacto Ambiental

Se hace siempre un estudio de impacto ambiental. No hubo problema ya que el proyecto se hallaba fuera del parque fluvial y zona patrimonial.

4) Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

Si, porque se abrieron varios procesos de consulta:

- Concurso promovido por un medio de comunicación para la selección de proyectos
- Exposición de anteproyectos y votación de los ciudadanos.
- Reuniones con los principales representantes vecinales y agentes sociales.



B) GESTION

5) *¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?*

- *De coordinación*
No
- *Insuficiencia y retraso en la aplicación de los fondos*
Todavía no han comenzado la ejecución del proyecto
- *Procedimientos burocráticos largos*
No
- *Insuficiente apoyo desde el órgano coordinador*
No

6) *Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión*

- *Transparencia en su gestión*
Buena
- *Claridad en sus peticiones*
Buena
- *Respuesta rápida a aclaraciones*
Buena
- *Suficiente consenso en sus actuaciones*
Buena
- *Realización de reuniones y disponibilidad para resolver problemas*
Buena

7) *Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.*

Buena



C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Como no se ha comenzado la ejecución del proyecto, de momento no se puede comentar mucho al respecto.

8) ¿Cómo se desarrolló el actual sistema de seguimiento, de forma autónoma o con motivo de las demandas de información por parte de la Comisión Europea?

De forma autónoma.

9) ¿Considera usted que los actuales indicadores son adecuados para la realización del seguimiento de los proyectos?

Si.

- Dado que el objetivo principal del proyecto es la recuperación de zonas deprimidas, el número de visitantes es un buen indicador.
- El número de empleos no es uno de los objetivos, pero se añadió porque lo pedía la Comisión.
- Un indicador que podría añadirse sería el número de nuevas actividades implantadas (impacto). Coincide con los objetivos del proyecto

10) ¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?

No.

11) ¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?

Se utiliza el servicio de seguimiento del proyecto para proporcionar los indicadores.

12) ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

No hay dificultades.

13) ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

Los elaboramos nosotros, pero con su ayuda. El Ayuntamiento hizo una propuesta y el Servicio de Acción Exterior seleccionó los más adecuados.



14) ¿Exige mucho trabajo el cálculo de los indicadores que se solicitan?

No, asumible. Además, se ha contratado un equipo específico para gestión integral del proyecto.

D) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

15) ¿Son suficientes los medios materiales disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?

Si

16) ¿Son suficientes los medios humanos disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?

Si

F) NORMATIVA

17) ¿Es suficientemente clara la normativa aplicable?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?

Si. Se aplican también estrictamente las políticas horizontales (contratación , etc.).

18) ¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?

Conocen la normativa.



G) EJECUCIÓN FINANCIERA

19) *¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas que explican ese retraso?*

Según ellos no parece que vaya a existir ningún problema para cumplir los plazos de ejecución. Se prevé la finalización el 31/12/2005.

Desde luego, existe un fuerte retraso en el proyecto.

I) ACCIONES DE CONTROL

20) *¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:*

- *Las actuaciones sean llevadas a cabo en la zona elegible prevista de la intervención comunitaria correspondiente, diferenciando asimismo la zona de ayuda permanente respecto de la zona de ayuda transitoria*
Si
- *Elegibilidad de gastos*
Si
- *Periodo de elegibilidad de gastos*
Si
- *Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.*
Si
- *Sean gastos efectivamente pagados (en un año dado; a veces se certifica en base a facturas, certificaciones de obra, etc.)*
Si



2.3.2. Administración General del Estado (A.G.E.)

2.3.2.1.- Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

IDENTIFICACIÓN

Persona entrevistada: José Luis Hernández

A) PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo se incluyó el proyecto dentro del DOCUP (contacto del órgano intermedio ó por petición al órgano intermedio)?

Se venía trabajando en el 94-99 en estas actuaciones. Fue una continuidad respecto del período anterior.

2) ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño de la operación (igualdad de oportunidades y medio ambiente (integración))?

- Medio ambiente: Neutro, no tiene relevancia.
- Igualdad de oportunidades: No se favorece. El género no se valora más. Lo que si se hace, es que se trata de no perjudicar a madres con hijos. Si la condición para los solicitantes, es que sean licenciados a partir del año 2000, si han tenido hijos, se permite que sean licenciados a partir del año 96. Si hay algo de integración.

3) Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

Si, en el Plan Nacional de I+D, en Formación de Recursos Humanos, de ahí emanan sus actuaciones.



B) GESTION

4) *¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?*

Buena valoración de ellos. La Autoridad de Gestión le apoya en la carga del SSU. En el SSU la variación de indicadores no es muy grande respecto del período anterior. El problema es familiarizarse con la nueva aplicación. No ha supuesto un mayor esfuerzo en materia de indicadores.

5) *Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión*

- *Transparencia en su gestión*
Bueno
- *Claridad en sus peticiones*
Bueno
- *Realización de reuniones y disponibilidad para resolver problemas*
Bueno

6) *Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.*

Buena

C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

7) *¿Considera usted que los actuales indicadores son adecuados para la realización del seguimiento de los proyectos?*

Si, los más problemáticos son los de empleo. Se incorporaron esos datos en las hojas de solicitud de ayuda y así los calculan. En el período anterior no se incluían.

8) *¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?*

Si de igualdad de oportunidades.



9) **¿Existen indicadores en el seno de su organización que podrían utilizarse para reflejar los aspectos relativos al medio ambiente y a la igualdad de oportunidades?**

No de medio ambiente.

10) **¿Son los indicadores utilizados en su operación los más idóneos para reflejar el avance de sus operaciones? ¿Cuáles no son buenos? ¿Cuáles podrían incorporarse que puedan ser directamente obtenidos por ustedes sin dificultad?**

Si

11) **¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?**

No hay dificultades.

12) **¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?**

Los seleccionó la UAFSE. Son los que aparecen en el SSU.

13) **¿Exige mucho trabajo el cálculo de los indicadores que se solicitan?**

Es fácil. De la solicitud lo meten en la base de datos. Cuando les pide información la UAFSE la sacan de la aplicación. Se lo piden al informático y en 1 ó 2 días les da la información. Las Certificaciones de gasto las obtienen de las nóminas y es fácil también.

D) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

14) **¿Son suficientes los medios materiales disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?**

Si, suficiente.



15) *¿Son suficientes los medios humanos disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?*

Si, suficiente.

F) NORMATIVA

16) *¿Es suficientemente clara la normativa aplicable?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?*

Si, bien filtrado por la UAFSE.

17) *¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?*

Si, bien filtrado por la UAFSE.

G) EJECUCIÓN FINANCIERA

18) *¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas que explican ese retraso?*

El concurso al que se presentan los solicitantes es de libre concurrencia. Se aprueban las mejores. Si no se aprueba ninguna de una C.A., no hay gasto. Navarra, tiene una ejecución alta.

H) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

19) *¿Existen indicadores por sexos en sus operaciones?*

Sí.



I) ACCIONES DE CONTROL

20) ¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:

- *Las actuaciones sean llevadas a cabo en la zona elegible prevista de la intervención comunitaria correspondiente, diferenciando asimismo la zona de ayuda permanente respecto de la zona de ayuda transitoria*
Dice que lo hacen ellos.
- *Elegibilidad de gastos*
Todo es elegible. Cuando tienen dudas contactan con la UAFSE para ver lo que es elegible.
- *Periodo de elegibilidad de gastos*
Si
- *Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.*
Si



2.3.2.2.- Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología

IDENTIFICACIÓN

Persona entrevistada: Rosario Nicolás

A) PROGRAMACIÓN

No participó en la programación, por lo que no posee información referente a ella. Recibió el DOCUP ya confeccionado. Apunta que quizás la antigua subdirectora Paz Juárez, posea más información aunque tampoco está seguro de su participación. La programación coincidió con la escisión de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación.

B) GESTION

1) *¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?*

En líneas generales considera muy largo el procedimiento administrativo, así como muy costosa la coordinación.

2) *Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.*

Buena.

C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

3) *Explique, de manera breve, el Sistema de Seguimiento que se está aplicando.*

Realiza certificaciones periódicas.



- 4) *¿Son los indicadores utilizados en su operación los más idóneos para reflejar el avance de sus operaciones? ¿Cuáles no son buenos? ¿Cuáles podrían incorporarse que puedan ser directamente obtenidos por ustedes sin dificultad?*

En general considera que los indicadores son poco claros y complicados para calcularlos. Ha detectado cierta complejidad en su definición, ya que cada órgano ejecutor los entiende de diferente manera. Esta dificultad origina problemas de homogeneización de la información.

Como solución, el como gestor trata de clarificar dichas definiciones, y gracias a ello se va mejorando. En resumen, cree que debería reducirse en número y clarificar su significado.

- 5) *¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?*

En lo relativo a sus actuaciones no hay nada con respecto a MA ni a Igualdad de oportunidades. Sin embargo suelen solicitar certificaciones a los organismos en relación a que no se produce impacto ambiental en las obras realizadas.

- 6) *¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?*

La principal dificultad reside en la ya mencionada diferencia de criterios utilizados por los órganos ejecutores.

- 7) *¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?*

Vinieron determinados.

D) IMPACTO

- 8) *¿Considera Vd. Que los resultados obtenidos hasta la fecha se acercan a los objetivos inicialmente planteados? ¿Por qué?*

De forma indirecta se puede apreciar que sí se está consiguiendo el objetivo de prestar una ayuda técnica y material que revierta en el desarrollo de proyectos.



9) *¿Podría haberse llevado a cabo el proyecto sin la aportación comunitaria? ¿De qué manera la existencia de cofinanciación comunitaria ha influido sobre el desarrollo del proyecto?*

No

E) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

10) *¿Son suficientes los medios materiales disponibles para el desarrollo de las tareas de gestión y seguimiento de sus operaciones?*

No, son insuficientes, en virtud de los plazos que tienen para la realización del trabajo. Además falta formación específica (manejo de aplicaciones informáticas, Fondos Estructurales, etc.).

F) PROCESO DE PAGOS

11) *¿Resulta ágil la tramitación administrativa de los proyectos?*

El Ministerio de Hacienda no les facilita la información relativa a los pagos. Reciben información por parte de los órganos ejecutores.

G) NORMATIVA

12) *¿Es suficientemente clara la normativa aplicable (información y publicidad?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?*

En general es muy farragosa. Sin embargo este hecho no impide que se hagan esfuerzos considerables para su correcta interpretación y aplicación.



H) INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

13) ¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?

Sí

14) ¿Ha tenido algún problema en su aplicación?

Existen ciertos problemas en cuanto a la publicidad en los pequeños equipos. Como solución se obliga a poner etiquetas en todos los equipos.

15) ¿Qué medidas de información y publicidad está desarrollando (vallas publicitarias, placas, carteles, etc.)?

Publicación en páginas WEB, vallas, carteles, documentación, pegatinas en los equipos.

I) EJECUCIÓN FINANCIERA

16) ¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas que explican ese retraso?

No se presentan problemas. En 2000 y 20001 se retrasó la ejecución por el problema de fechas (las universidades no incluyeron el gasto en los presupuestos), pero en 2002 se ha adelantado mucho. Prevé que todo se ejecute.



J) ACCIONES DE CONTROL

17) Actuaciones de control interno

- *Elegibilidad de gastos*
Sí se verifica in situ
- *Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.*
Sí
- *Sean gastos efectivamente pagados (en un año dado; a veces se certifica en base a facturas, certificaciones de obra, etc.)*
Sí



2.3.2.3.- Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Ministerio de Ciencia y Tecnología

IDENTIFICACIÓN

Persona entrevistada: Andrés Rojas Parada

A) PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo se incluyó el proyecto dentro del DOCUP (contacto del órgano intermedio ó por petición al órgano intermedio)?

Las actuaciones gestionadas por el CSIC se incluyeron en el DOCUP de Navarra, a propuesta e iniciativa de dicho organismo.

2) ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño de la operación (igualdad de oportunidades y medio ambiente (integración) y otras prioridades estratégicas para la Comisión Europea como la Sociedad de la Información?)

No ha sido posible incluir de forma transversal la igualdad de oportunidades ya que la legislación en materia de selección de personal no permite la discriminación por género. Sin embargo hay que destacar que cerca del 65% de los beneficiarios de las distintas ayudas son mujeres.

Con lo que respecta a la inclusión de otras prioridades horizontales como el medio ambiente o el desarrollo de la sociedad de la información, tampoco ha existido un diseño a priori que contemple su cumplimiento, pero se aprecia que entre el 30-40% de la formación y de los tipos de trabajo desempeñados en el marco de estas actuaciones están directamente relacionados con estos dos aspectos.

3) Operaciones con necesidad de realizar Estudios de Impacto Ambiental

No hay.

4) Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

Los agentes económicos y sociales no participaron en el diseño de los tres programas en cuestión. Sin embargo en el desarrollo de las actuaciones sí que se tienen contactos con empresas y asociaciones empresariales para determinar los cursos más idóneos a impartir.



B) GESTION

5) *¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?*

No, las relaciones tanto con la Autoridad de Gestión como con los Centros Investigadores y Unidades Asociadas han sido buenas.

6) *Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión*

El CSIC ha manifestado que existen muy buenas relaciones con la Autoridad de Gestión (UAFSE), que en todo momento ha facilitado la documentación e información necesaria para el óptimo desarrollo de las actuaciones.

Concretamente se ha constatado la transparencia y claridad de la gestión por parte de la UAFSE.

7) *Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.*

Buena

C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

8) *¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?*

El CSIC dispone de una base de datos propia (I3P) donde se recoge toda la información relativa a los indicadores físicos, que posteriormente, y previa selección de los indicadores requeridos, será volcada al Sistema de Seguimiento de la UAFSE (SSU).

9) *¿Son los indicadores utilizados en su operación los más idóneos para reflejar el avance de sus operaciones? ¿Cuáles no son buenos? ¿Cuáles podrían incorporarse que puedan ser directamente obtenidos por ustedes sin dificultad?*

En general los indicadores solicitados por el SSU reflejan bien la marcha de las actuaciones, aunque hay ciertos aspectos como los rangos de edad que no se ajustan exactamente a los recogidos en la base de datos I3P.



10) ¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?

Sí. El SSU solicita datos de beneficiarios a nivel de género y otros datos en relación con el Medio Ambiente.

11) ¿Existen indicadores en el seno de su organización que podrían utilizarse para reflejar los aspectos relativos al medio ambiente y a la igualdad de oportunidades?

Sí, los anteriormente citados.

12) ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

En general no ha existido especial dificultad para recopilar y cuantificar los indicadores para el seguimiento físico de las actuaciones. Solamente en el caso de los indicadores de reinserción laboral o resultados sí que ha habido problemas a la hora de recopilar la información, debido en gran parte a que los beneficiarios una vez que termina la actuación se desvinculan totalmente de la misma. Para mejorar este aspecto el CSIC tiene previsto la realización en un futuro de una encuesta que facilite la obtención de dichos datos.

13) ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

Vinieron determinados por la Autoridad de Gestión (UAFSE)

14) ¿Exige mucho trabajo el cálculo de los indicadores que se solicitan?

No, pero la realización de estas actividades constituye un plus de trabajo a las tareas que desarrolla de forma ordinaria el Servicio.

D) IMPACTO

15) ¿Considera Vd. Que los resultados obtenidos hasta la fecha se acercan a los objetivos inicialmente planteados? ¿Por qué?

De forma indirecta se puede apreciar que sí se está consiguiendo el objetivo de inserción de personal investigador en el sector productivo ya que se observan muchas renuncias de las becas, etc para reinserción en la empresa privada.



16) *¿Podría haberse llevado a cabo el proyecto sin la aportación comunitaria? ¿De qué manera la existencia de cofinanciación comunitaria ha influido sobre el desarrollo del proyecto?*

La importancia de los Fondos Estructurales (FSE) ha sido imprescindible para el desarrollo de estas actuaciones que de otra forma no se habrían realizado.

E) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

17) *¿Son suficientes los medios materiales disponibles para el desarrollo de las tareas de gestión y seguimiento de sus operaciones?*

Sí, aunque soportando una carga de trabajo superior a la habitual.

F) PROCESO DE PAGOS

18) *¿Resulta ágil la tramitación administrativa de los proyectos?*

Sí

G) NORMATIVA

19) *¿Es suficientemente clara la normativa aplicable (contratación pública, pymes, empleo, medio ambiente, competencia, información y publicidad e igualdad de oportunidades?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?*

En general es muy farragosa. Sin embargo este hecho no impide que se hagan esfuerzos considerables para su correcta interpretación y aplicación.



20) *¿Se le trasmite oportunamente por parte de la Autoridad de gestión o el órgano intermedio las modificaciones normativas que se van produciendo?*

Sí

H) INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

21) *¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?*

Sí

22) *¿Ha tenido algún problema en su aplicación?*

No

23) *¿Qué medidas de información y publicidad está desarrollando (vallas publicitarias, placas, carteles, etc.)?*

Publicación en páginas WEB, en las convocatorias de ayudas, en los contratos, etc..

I) EJECUCIÓN FINANCIERA

24) *¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas que explican ese retraso?*

Existe una Unidad Asociada en la Universidad de Navarra. Sin embargo debido al bajo porcentaje de ejecución (45.000 € en 2002) se ha producido un descompromiso financiero.



J) ACCIONES DE CONTROL

25) ¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:

- *Existencia de mecanismos de control eficaces sobre los proyectos de contenido similar llevados a cabo en la región*
Sí, tanto internos (del CSIC) como por parte de la UAFSE.
- *Elegibilidad de gastos*
La elegibilidad de los gastos es automática ya que todo es elegible.
- *Periodo de elegibilidad de gastos*
Sí
- *Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.*
Sí
- *Sean gastos efectivamente pagados (en un año dado; a veces se certifica en base a facturas, certificaciones de obra, etc.)*
Sí



2.3.2.4.- Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (C.D.T.I.)

IDENTIFICACIÓN

Persona entrevistada: Ascensión Barajas y Vicente Gómez

A) PROGRAMACIÓN

1) *¿Cómo se incluyó el proyecto dentro del DOCUP (contacto del órgano intermedio o por petición al órgano intermedio)?*

Desde el CDTI se propone directamente a Hacienda.

2) *¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño de la operación (igualdad de oportunidades y medio ambiente (integración)?*

MA: se cumple toda la normativa existente en materia medioambiental. No es factible que los proyectos que financia CDTI se encuentren en zonas de impacto medioambiental.

IO: no se tiene en cuenta. No se hace discriminación positiva.

3) *¿Se han tenido en cuenta a la hora de diseñar al proyecto la contribución del mismo algunas de las prioridades estratégicas de la Comisión Europea, Sociedad de la Información, desarrollo local y urbano e I+D+I?*

Se tienen en cuenta siempre de manera implícita aunque no especialmente porque se trate de FEDER.

4) *Operaciones con necesidad de realizar Estudios de Impacto Ambiental*

De esto se ocupa el Ministerio de Medio Ambiente. Además, el CDTI descarga en la empresa final beneficiaria la obligación de cumplir con todas las exigencias legales, incluidas las medioambientales.



5) Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

No se da participación de manera directa. Sólo participan en el Consejo de Dirección del CDTI donde hay personas de los agentes económicos y sociales.

B) GESTION

6) ¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?

Problemas con la incompatibilidad de las ayudas FEDER y FEOGA en algunas ocasiones. A veces las comunican las propias empresas y otras veces son los servicios internos del CDTI lo que las detectan.

7) Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.

La coordinación y la valoración son muy buenas. Sin problemas relevantes a señalar.

8) ¿Qué mejoras introduciría para solucionar los problemas detectados en la gestión de sus operaciones?

Problemas con la aplicación Fondos 2000: se han cambiado las tablas, los filtros,... A pesar de ello, muy buena disponibilidad por parte del Ministerio de Hacienda.

C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

9) Explique, de manera breve, el Sistema de Seguimiento que se está aplicando, ¿Se están aplicando medidas para garantizar el seguimiento de las actuaciones (seguimiento de indicadores, certificaciones periódicas,...)?

Todos los proyectos se realizan en hitos, en fases, que se controlan internamente. No se da dinero por anticipado hasta que no se comprueba y se evalúa anteriormente.



10) ¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?

Se ajustan a las fechas que dicta el Ministerio de Hacienda. Un informe anual.

11) ¿Son los indicadores utilizados en su operación los más idóneos para reflejar el avance de sus operaciones? ¿Cuáles no son buenos? ¿Cuáles podrían incorporarse que puedan ser directamente obtenidos por ustedes sin dificultad?

Los indicadores que les piden desde Fondos 2000 son únicamente 3:

- Proyectos de I+D+I cofinanciados.
- Empleos creados.
- Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados.

No son ni buenos ni malos; son lo que imponen.

A modo interno, ellos elaboran más indicadores que no introducen en la aplicación.

12) ¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?

De MA, no.

De IO, utilizan los que señala la Comisión aunque no son necesarios ni relevantes dentro del proyecto del CDTI en medida 3.2.

13) ¿Existen indicadores en el seno de su organización que podrían utilizarse para reflejar los aspectos relativos al medio ambiente y a la igualdad de oportunidades?

No.

14) ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

No hay grandes problemas porque no se realiza un procedimiento propio para FEDER. Se realizan los controles y seguimientos propios del CDTI.



15) ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

Los que marcaba el DOCUP y otros propios.

16) ¿Exige mucho trabajo el cálculo de los indicadores que se solicitan?

Son automáticos.

D) IMPACTO

17) ¿Considera Vd. Que los resultados obtenidos hasta la fecha se acercan a los objetivos inicialmente planteados? ¿Por qué?

A c/p es muy difícil su medición. Sólo se pueden extraer conclusiones del grado de ejecución, que es alto (en torno al 60%). La mejor manera de medir el impacto es hacer una evaluación a posteriori, pero varios años después de realizada la acción, no inmediatamente.

18) ¿Podría haberse llevado a cabo el proyecto sin la aportación comunitaria? ¿De qué manera la existencia de cofinanciación comunitaria ha influido sobre el desarrollo del proyecto?

Las actuaciones se hubieran llevado igualmente aunque habrían tenido menor margen de actuación o la calidad hubiese sido menos. Con la cofinanciación se abre el campo de proyectos hacia aquellos que pueden implicar un mayor riesgo o con empresas más pequeñas y con menos garantías.

E) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

19) ¿Son suficientes los medios materiales disponibles para el desarrollo de las tareas de gestión y seguimiento de sus operaciones?

No son suficientes. Excesiva burocracia exigida. La carga de trabajo FEDER es muy grande. Con todo, se han adaptado bien.



F) PROCESO DE PAGOS

20) ¿Resulta ágil la tramitación administrativa de los proyectos?

Sí. El CDTI paga contra certificación de pagos por parte de la empresa.

21) ¿Son los pagos de la ayuda comunitaria realizados puntualmente?

Sí.

G) NORMATIVA

22) ¿Es suficientemente clara la normativa aplicable (contratación pública, pymes, empleo, medio ambiente, competencia, información y publicidad e igualdad de oportunidades?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?

Creo que sí, aunque esto es responsabilidad de la empresa, no tanto del CDTI.

23) ¿Se le trasmite oportunamente por parte de la Autoridad de gestión o el órgano intermedio las modificaciones normativas que se van produciendo?

Sí.

H) INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

24) ¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?

Sí.



25) *¿Ha tenido algún problema en su aplicación?*

No.

26) *¿Qué medidas de información y publicidad está desarrollando (vallas publicitarias, placas, carteles, etc.)?*

Jornadas, CD-ROM... Incluso en los contratos con empresas, se incluye una cláusula especial donde se obliga a hacer publicidad de la cofinanciación FEDER de sus proyectos.

I) EJECUCIÓN FINANCIERA

27) *¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas que explican ese retraso?*

No destaca nada especialmente. La ejecución va muy bien y se cumplen los objetivos marcados sobradamente.

J) MEDIO AMBIENTE

28) *¿Se desarrolla su proyecto dentro de alguna zona perteneciente a la Red Natura 2000?*

No.

K) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

29) *Aplicación transversal del principio de igualdad de oportunidades en materia de publicidad e información en las operaciones cofinanciadas*

No hay comentarios al respecto. No buscan la discriminación positiva. Tampoco ven viable realizar tal discriminación porque quienes concurren a los proyectos son empresas, personas jurídicas. No tiene sentido aplicar estos indicadores.



En los órganos de seguimiento, como en la Administración, las mujeres están bien representadas.

L) ACCIONES DE CONTROL

30) ¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:

- Las actuaciones sean llevadas a cabo en la zona elegible prevista de la intervención comunitaria correspondiente, diferenciando asimismo la zona de ayuda permanente respecto de la zona de ayuda transitoria
Sí
- Existencia de mecanismos de control eficaces sobre los proyectos de contenido similar llevados a cabo en la región
Sí
- Elegibilidad de gastos
Sí
- Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.
Sí
- En el caso de programas de ayudas a empresas, ¿realiza algún control del cumplimiento de la normativa sobre información y publicidad?, ¿recuerda periódicamente a éstos la normativa existente?
Sí.
- Sean gastos efectivamente pagados (en un año dado; a veces se certifica en base a facturas, certificaciones de obra, etc.)
Las seis medidas de control señaladas son las que realizan con más frecuencia. Además, auditorías internas.



2.3.2.5.- Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Sanidad y Consumo

IDENTIFICACIÓN

Personas entrevistadas: Manuel Carrasco y Antonio Campos Muñoz

A) PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo se incluyó el proyecto dentro del DOCUP (contacto del órgano intermedio o por petición al órgano intermedio)?

El propio Instituto Carlos III fue el que programó y presentó sus propuestas al Ministerio de Hacienda para su aprobación definitiva. Se tuvieron en cuenta las prioridades que marcaban los planes nacionales.

2) ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño de la operación (igualdad de oportunidades y medio ambiente (integración)?

IO: sí se ha tenido en cuenta aunque no se ha aplicado discriminación positiva. La convocatoria es abierta independientemente del sexo del concurrente. Se elaboran, eso sí, indicadores por sexos.

MA: se sigue la legislación aplicable vigente. Se exigen los certificados correspondientes a las empresas y organismos que concurren acerca del cumplimiento con las obligaciones legales en materia de MA.

3) ¿Se han tenido en cuenta a la hora de diseñar al proyecto la contribución del mismo algunas de las prioridades estratégicas de la Comisión Europea, Sociedad de la Información, desarrollo local y urbano e I+D+I?

La sociedad de la Información es tenida muy en cuenta. Se intentan desarrollar aplicaciones informáticas y telemáticas para el desarrollo más rápido de la gestión. De hecho, muchos programas se realizan vía internet y correo electrónico sin usar papel. Se busca el desarrollo de la Telemedicina y la Informática Aplicada a la Salud.

La I+D+I es otra prioridad, y más en un centro de investigación como el FIS. Se encuentra implícita en cada actuación.



El Desarrollo Local y Urbano no es una prioridad estratégica para el Instituto aunque un mejor diseño de las zonas elegibles, podría ayudar al desarrollo local y regional y a un mejor reparto de los beneficios en investigación.

4) Operaciones con necesidad de realizar Estudios de Impacto Ambiental

No se realizan. No es necesario.

5) Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

En el proceso primero, de priorización, se invita a participar a las Sociedades Técnicas y Médicas y a los Colegios Profesionales.

En la Ley que se está tramitando en el Parlamento en la actualidad se involucrará a las asociaciones de pacientes.

B) GESTION

6) ¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?

No se han detectado problemas de este tipo. En cambio, sí que ha repercutido negativamente el hecho de que hayan cambiado el modelo de carga de datos en el Fondos 2000 de manera que antes se cargaban los datos cuando se efectuaban los pagos por parte del Instituto (certificaciones de pago) y desde Julio de 2002 se cambió por el método de cargar datos cuando el organismo final ha realizado el gasto ("cuando se ha gastado el dinero"). Así, se produce un desajuste o decalage que hace que estés, de momento, parados.

Hasta este momento del cambio, todo había funcionado muy bien.

7) Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión

- Transparencia en su gestión
Bueno
- Claridad en sus peticiones
Bueno



- Respuesta rápida a aclaraciones
Bueno
- Suficiente consenso en sus actuaciones
Bueno
- Realización de reuniones y disponibilidad para resolver problemas
Bueno
- Más información (seminarios, etc.)
Bueno

8) Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.

La valoración es buena. La coordinación es buena porque desde el mismo Instituto se realizan auditorías internas y existen exigencias muy fuertes para los propios proyectos que implican que cuando se comunican con el Ministerio de Hacienda, la transmisión de datos y comunicaciones sean rápidas, claras y sin problemas.

9) ¿Qué mejoras introduciría para solucionar los problemas detectados en la gestión de sus operaciones?

Más que mejoras, quieren recalcar el desajuste actual por el cambio de método para grabar los datos en Fondos 2000, de pagos certificados a momento en el que se realiza el gasto efectivo en un organismo de nivel inferior.

C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

10) Explique, de manera breve, el Sistema de Seguimiento que se está aplicando, ¿Se están aplicando medidas para garantizar el seguimiento de las actuaciones (seguimiento de indicadores, certificaciones periódicas,...)?

Se realizan evaluaciones internas y de post-financiación, con evaluadores externos que garantizan la objetividad y neutralidad

11) ¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?

Directamente



12) ¿Son los indicadores utilizados en su operación los más idóneos para reflejar el avance de sus operaciones? ¿Cuáles no son buenos? ¿Cuáles podrían incorporarse que puedan ser directamente obtenidos por ustedes sin dificultad?

Los que marca la Comisión son poco o nada idóneos. Sólo pide dos:

- Número de Proyectos
- Número de Investigadores

El Instituto realiza más y mejores indicadores, pero no los presenta a Fondos 2000 ni a la Comisión, simplemente porque no se los solicitan y los piden.

13) ¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?

IO: se utilizan. Simplemente se desagrega en función de hombre y mujeres.

De MA: no realizan.

14) ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

Falta de personal, en todo caso.

15) ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

Los de Fondos 2000 vienen determinados por imposición. Los propios, en base a la experiencia propia.

16) ¿Exige mucho trabajo el cálculo de los indicadores que se solicitan?

No.



D) IMPACTO

17) *¿Considera Vd. Que los resultados obtenidos hasta la fecha se acercan a los objetivos inicialmente planteados? ¿Por qué?*

Satisfechos porque se ha permitido un incremento en la calidad de los proyectos.

18) *¿Podría haberse llevado a cabo el proyecto sin la aportación comunitaria? ¿De qué manera la existencia de cofinanciación comunitaria ha influido sobre el desarrollo del proyecto?*

Los proyectos se hubieran llevado a cabo en su mayoría aunque no con la misma calidad.

E) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

19) *¿Son suficientes los medios materiales disponibles para el desarrollo de las tareas de gestión y seguimiento de sus operaciones?*

Los medios humanos son escasos. Concretamente, son sólo dos personas (Manuel Carrasco e Isabel Yerena) quienes se encargan de todo el tema FEDER. Para las cuestiones administrativas, evaluaciones, carga de datos,... tienen que tomar recursos humanos de su planta, lo cual detrae recursos de otros proyectos propios del Instituto.

F) PROCESO DE PAGOS

20) *¿Resulta ágil la tramitación administrativa de los proyectos?*

Todo el sistema de pagos es bueno. Incluso, puntualmente, pueden recibir pagos en menos de un mes desde que se solicitan.

21) *¿Son los pagos de la ayuda comunitaria realizados puntualmente?*

Sí, perfectamente.



G) NORMATIVA

22) *¿Es suficientemente clara la normativa aplicable (contratación pública, pymes, empleo, medio ambiente, competencia, información y publicidad e igualdad de oportunidades?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?*

Sí

23) *¿Se le transmite oportunamente por parte de la Autoridad de gestión o el órgano intermedio las modificaciones normativas que se van produciendo?*

Sí.

H) INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

24) *¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?*

Sí.

25) *¿Ha tenido algún problema en su aplicación?*

No.

26) *¿Qué medidas de información y publicidad está desarrollando (vallas publicitarias, placas, carteles, etc.)?*

Las típicas: páginas web del Intitulo (muy buena, clara y siempre con logos de la Comunidad y FEDER), trípticos, comunicaciones... Además, obligan a que los hospitales, Universidades,... Receptores finales de los fondos, lo hagan constar.



I) EJECUCIÓN FINANCIERA

27) ¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas que explican ese retraso?

La Universidad de Navarra es la principal receptora de Fondos FEDER y los gestiona óptimamente. Ningún problema. Es más, el Dr. Carrasco se lamenta de que no puedan recibir más dinero para la Universidad de Navarra. Si tomamos los datos de 2002 (todavía no cargados en Fondos 2000) veríamos que, si bien el 2001 fue un buen año, el 2002 fue incluso mejor.

J) ACCIONES DE CONTROL

28) ¿Qué acciones de control interno se realizan?

- Evaluación y seguimiento anual con memoria científica y económica.
- Evaluación final
- Comités técnicos de evaluación con evaluadores externos. La auditoría es económica y científica.



2.3.2.6.- Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (I.N.I.A.)

IDENTIFICACIÓN

Personas entrevistadas: Fernando de la Jara y Santiago Marraco Solana

A) PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo se incluyó el proyecto dentro del DOCUP (contacto del órgano intermedio ó por petición al órgano intermedio)?

La Oficina de Ciencia y Tecnología (OCYT) se puso en contacto con ellos, y fue ella quien negoció directamente con la Autoridad de Gestión (AG). Lo que consiguió la OCYT coincidía con la cuantía global de lo previsto para INIA, pero no con la distribución del gasto por Comunidades Autónomas (los Fondos FEDER se repartieron siguiendo un criterio de población).

2) ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño de la operación (igualdad de oportunidades y medio ambiente (integración))?

Neutro

3) Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

Si, mediante e Plan Nacional de I+D+I 2000-2003.

B) GESTION

4) ¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?

No han tenido ningún conflicto, y tienen una valoración buena. El único problema que detectaron fue que fueron los primeros en cargar los datos en la aplicación de Fondos 2000.



5) Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión

- *Transparencia en su gestión*
Bueno
- *Claridad en sus peticiones*
Bueno
- *Respuesta rápida a aclaraciones*
Bueno
- *Suficiente consenso en sus actuaciones*
Bueno
- *Realización de reuniones y disponibilidad para resolver problemas*
Bueno

6) Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.

Valoración buena

C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

7) ¿Considera usted que los actuales indicadores son adecuados para la realización del seguimiento de los proyectos?

Los que están son los mejores

Empleo: no es su objetivo, ellos dan datos de lo que es el proyecto, no lo que se genera en las empresas.

Surgen dos problemas con el indicador de investigadores:

- Si los proyectos duran 3 años, se contabilizarían 3 veces. Es por ello que depuran el listado para que un investigador no aparezca 3 veces.
- Deben depurar el listado de investigadores para que no aparezcan en 2 proyectos, y lo asignan al proyecto principal.

Para resolver el problema deberían preguntar: Indicadores/año.



8) ¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?

Dan información de sexos en las memorias (investigadores), y es complicado por los nombres. Pero no lo tienen como indicador en FONDOS 2000.

9) ¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?

Lo más complicado es depurar los datos, no la carga de información. Requieren datos de la Comunidad Autónoma, tardan tiempo en obtener los datos. Su sistema no era compatible con Fondos 2000, por lo que necesitaban una aplicación intermedia, y ésta se bloquea muy a menudo. Van haciendo cargas periódicamente y 15 días antes introducen lo que falta.

10) ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

No hay problemas.

11) ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

Los indicadores los eligieron entre la AG y Comisión, les vinieron dados.

Nº de proyectos] Los mejores
Inversión	
Nº investigadores	

12) ¿Exige mucho trabajo el cálculo de los indicadores que se solicitan?

Si (hay que tener en cuenta que se refiere a todas las CCAA de Objetivo 1 y 2).

D) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

13) ¿Son suficientes los medios materiales disponibles para el desarrollo de las tareas de gestión y seguimiento de sus operaciones?

Cogen medios asignados a otras tareas para realizar las certificaciones e indicadores. Cuando coincide con alguna tarea importante, surge un problema (por ejemplo, cuando evalúan proyectos).



F) NORMATIVA

14) *¿Es suficientemente clara la normativa aplicable?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?*

Si la conocen

15) *¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?*

Si la conocen

G) EJECUCIÓN FINANCIERA

16) *¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas que explican ese retraso?*

La ejecución ha sido superior a lo programado.

Los Centros dan servicio a toda España, aunque están situados en una Comunidad Autónoma.

H) ACCIONES DE CONTROL

17) *¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:*

- *Las actuaciones sean llevadas a cabo en la zona elegible prevista de la intervención comunitaria correspondiente, diferenciando asimismo la zona de ayuda permanente respecto de la zona de ayuda transitoria*

Si, tuvieron dudas en algunas, pero las resolvieron. También echan de menos una base de datos con las zonas.



- *Existencia de mecanismos de control eficaces sobre los proyectos de contenido similar llevados a cabo en la región*
La AGE se coordina, se remiten bases de datos entre unos y otros. En las Comisiones de evaluación van personas de otras DG, por lo que se controla cuando a alguien se le da 2 veces la misma ayuda. También existe una declaración jurada del beneficiario. Para las CC.AA. se utiliza sólo la declaración jurada, no hay trasvase de información entres CC.AA. y AGE.
- *Elegibilidad de gastos*
Si
- *Periodo de elegibilidad de gastos*
Si
- *Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.*
Si
- *Sean gastos efectivamente pagados (en un año dado; a veces se certifica en base a facturas, certificaciones de obra, etc.)*
Si



2.3.2.7.- Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología

IDENTIFICACIÓN

Personas entrevistadas: Nieves Díaz y Almudena Sánchez

A) PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo se incluyó el proyecto dentro del DOCUP (contacto del órgano intermedio ó por petición al órgano intermedio)?

Ya tenían un proyecto en el periodo anterior (Programa ATYCA - programa previo al Profit). La Autoridad de Gestión ya contaba con ellos. Fue iniciativa de la Autoridad de Gestión.

2) ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño de la operación (igualdad de oportunidades y medio ambiente (integración))?

Hay un área de Recursos Naturales dentro del Programa PROFIT. El programa PROFIT emana del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Medio ambiente: Integración medioambiental
- Igualdad de oportunidades: No es el objetivo

3) Operaciones con necesidad de realizar Estudios de Impacto Ambiental

No.

4) Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

Si, viene del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, donde participan otros Ministerios, Universidades, Agentes Tecnológicos, etc.



B) GESTION

5) ¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?

- *De coordinación*

La Autoridad de Gestión te da directrices exclusivamente, y la DG Política Tecnológica tiene que decidir en algunos aspectos. El problema que surge, es que no siempre aciertan.

El Profit está regulado a través de una orden, con lo que si se pide nueva información no recogida en la orden es casi imposible incluirlo (zonas "leaks").

En otras cuestiones no ha habido problemas

6) Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión

- *Transparencia en su gestión*
No te comentan las nuevas normas directamente. Se enteran en los Comités de Seguimiento. Deberían trasladarlo directamente a los órganos ejecutores y no enterarse en los Comités de Seguimiento.
- *Claridad en sus peticiones*
Sí, cuando surgen dudas las preguntan.
- *Respuesta rápida a aclaraciones*
Bueno
- *Suficiente consenso en sus actuaciones*
Bueno
- *Realización de reuniones y disponibilidad para resolver problemas*
Bueno

7) Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.

Buena



C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

8) *¿Considera usted que los actuales indicadores son adecuados para la realización del seguimiento de los proyectos?*

Si

9) *¿Se utilizan en el sistema de seguimiento indicadores relativos al medio ambiente y de igualdad de oportunidades? ¿Cuáles?*

No

10) *¿Existen indicadores en el seno de su organización que podrían utilizarse para reflejar los aspectos relativos al medio ambiente y a la igualdad de oportunidades?*

No

11) *¿Son los indicadores utilizados en su operación los más idóneos para reflejar el avance de sus operaciones? ¿Cuáles no son buenos? ¿Cuáles podrían incorporarse que puedan ser directamente obtenidos por ustedes sin dificultad?*

Son los mejores. Quizás, podrían dividirse el indicador de Número de proyectos de I+D+I cofinanciados en los dos siguientes: Número de proyectos desarrollados por empresas y Número de proyectos desarrollados por organismos públicos.

12) *¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?*

Empiezan a trabajar por ellos mismos. A veces la Autoridad de Gestión se lo recuerda. Ahora como el calendario de entrega de certificados de gastos e indicadores es fijo, no se lo recuerdan (al menos el último año).

13) *¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?*

Sin problemas.



14) ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

La DG Investigación y la Autoridad de Gestión fueron los que decidieron los indicadores a introducir. Son buenos y reflejan la realidad.

15) ¿Exige mucho trabajo el cálculo de los indicadores que se solicitan?

Tienen problemas con el callejero de localización: elegible, transitoria, permanente. Tienen que llamar a los ayuntamientos cuando tienen dudas sobre la localización de los proyectos. Tardan mes y medio/2 meses en preparar las certificaciones. Los Indicadores los sacan de la base de datos, es automático, no tardan nada.

D) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

16) ¿Son suficientes los medios materiales disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?

Si

17) ¿Son suficientes los medios humanos disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?

Si no tuvieran el problema de las calles, sería suficiente. Ahora el recurso es escaso.

F) NORMATIVA

18) ¿Es suficientemente clara la normativa aplicable?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?

Quedan cosas muy abiertas (como toda la normativa). Las traducciones de los reglamentos no son buenas.



19) *¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?*

Lo conocen.

G) EJECUCIÓN FINANCIERA

20) *¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas que explican ese retraso?*

Ejecución buena, en principio. Dada la operativa de trabajo es posible que se produzcan descertificaciones en cuanto a los pagos anticipados. Causas:

- Los pagos anticipados no se gastan siempre al 100%. Si no se llega al 100% hay que descertificar.
- En los pagos anticipados se encaja un proyecto en una determinada CC.AA. Posteriormente, se dan cuenta de que el proyecto corresponde a otra CC.AA. y hay que descertificar.

En la 3.3 y 3.5 quieren reprogramarse a 0 y así lo han solicitado.

H) ACCIONES DE CONTROL

21) *¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:*

- *Las actuaciones sean llevadas a cabo en la zona elegible prevista de la intervención comunitaria correspondiente, diferenciando asimismo la zona de ayuda permanente respecto de la zona de ayuda transitoria*
Si
- *Existencia de mecanismos de control eficaces sobre los proyectos de contenido similar llevados a cabo en la región*
Algunas CC.AA. piden listados de empresas que han recibido ayudas
- *Elegibilidad de gastos*
Si



- *Periodo de elegibilidad de gastos*
Si
- *Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.*
Si
- *Sean gastos efectivamente pagados (en un año dado; a veces se certifica en base a facturas, certificaciones de obra, etc.)*
Si



2.3.2.8.- Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

IDENTIFICACIÓN

Personas entrevistadas: Alicia Sanz, Mar Castro y Ángel Praderas

A) PROGRAMACIÓN

1) ¿Cómo se incluyó el proyecto dentro del DOCUP (contacto del órgano intermedio ó por petición al órgano intermedio)?

Fue por iniciativa propia.

2) ¿Se han tenido en cuenta, de forma transversal, los aspectos relacionados con cada una de las prioridades horizontales por parte de los responsables del diseño de la operación (igualdad de oportunidades y medio ambiente (integración))?

- Medio ambiente: Es neutro.
- Igualdad de oportunidades: En principio no se ha integrado, pero de casualidad se da una participación femenina mayor, pero no se busca.

3) Grado de participación de los agentes económicos y sociales en la programación

Si, porque en el Consejo del ICEX están presentes las principales asociaciones sectoriales (agentes económicos). Sus iniciativas son respuesta de la demanda del sector privado, es decir, lo que hacen procede de las peticiones recibidas del sector privado.



B) GESTION

4) ¿Ha detectado algún tipo de conflicto en la gestión del proyecto?

- *De coordinación*
No. Existe una relación casi semanal con la Autoridad de Gestión (AG), con los técnicos (Rafael del Prado, Felipe Vivern, Rosa Cabo (Subdtra. General del FEDER))
- *Procedimientos burocráticos largos*
No
- *Insuficiente apoyo desde el órgano coordinador*
No
- *Excesiva documentación a presentar*
No

5) Valoración de los siguientes aspectos en el órgano intermedio u autoridad de gestión

- *Transparencia en su gestión*
Bueno
- *Claridad en sus peticiones*
Bueno
- *Respuesta rápida a aclaraciones*
Bueno
- *Suficiente consenso en sus actuaciones*
Bueno
- *Realización de reuniones y disponibilidad para resolver problemas*
Bueno

6) Valoración global del órgano intermedio u autoridad de gestión (buena, mala, etc.). Juicio sobre la coordinación que existe con éstos.

Valoración buena de la AG



C) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

7) ¿Considera usted que los actuales indicadores son adecuados para la realización del seguimiento de los proyectos?

Es algo difícil seleccionarlos. Intentaron buscar indicadores simples que pudieran cuantificar, al final consiguieron que estuviesen todos los que ellos querían, con lo cual, son buenos los indicadores existentes.

8) ¿Existen indicadores en el seno de su organización que podrían utilizarse para reflejar los aspectos relativos al medio ambiente y a la igualdad de oportunidades?

Sí disponen de datos de empleo femenino sobre colaboradores en el ICEX. Lo reflejan en el informe anual, aunque no es uno de los indicadores de la aplicación de Fondos 2000. Son empleos que crea el ICEX, no las empresas, ya que el empleo creado por estas es imposible de saber.

9) ¿Se generan directamente los datos de seguimiento (indicadores y ejecución financiera) o esperan a que se los pidan para elaborarlos?

Son fáciles de obtener (1-2 horas). Algunos los obtienen a través de informes y otros los obtienen a través de su aplicación.

10) ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

Tardan más tiempo en obtener los indicadores, ya que necesitarían una base de datos con las calles que son elegibles o no. Ahora las zonas en las que tienen dudas, las miran una a una.

11) ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

Los elaboran ellos exclusivamente.

12) ¿Exige mucho trabajo el cálculo de los indicadores que se solicitan?

Entre una y dos horas.



D) MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

13) *¿Son suficientes los medios materiales disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?*

Si

14) *¿Son suficientes los medios humanos disponibles para el desarrollo de las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las operaciones?*

Si

F) NORMATIVA

15) *¿Es suficientemente clara la normativa aplicable?. En caso de respuesta negativa, ¿en qué aspectos no?*

Si

16) *¿Conoce la normativa existente en materia de información y publicidad? ¿Posee suficiente información sobre la normativa comunitaria en materia de las exigencias de publicidad que han de seguir las acciones cofinanciadas?*

Conocen la normativa y la aplican. Tiene incidencia en los siguientes aspectos:

- Por los mailings a empresas que tienen informes de la CE
- Cartas comunicación a empresas (notificación de aprobación de ayuda)
- Web del ICEX



G) EJECUCIÓN FINANCIERA

17) ¿Presentan problemas sus operaciones para realizar el gasto programado hasta el 31/12/2002? ¿Cuáles han sido las causas que explican ese retraso?

Navarra tiene una ejecución baja, debido a la menor implicación de las empresas y a que es una Comunidad Autónoma pequeña, con lo que se nota más la menor ejecución. Con 3/4 de ayudas ya lo cubrirían.

H) ACCIONES DE CONTROL

18) ¿Se llevan a cabo las siguientes actuaciones de control interno?:

- *Las actuaciones sean llevadas a cabo en la zona elegible prevista de la intervención comunitaria correspondiente, diferenciando asimismo la zona de ayuda permanente respecto de la zona de ayuda transitoria*
Sí. Cuando tienen alguna duda, lo miran uno a uno. Al principio se les pide la ubicación y ellos miran la zona donde se encuentran.
- *Existencia de mecanismos de control eficaces sobre los proyectos de contenido similar llevados a cabo en la región*
Las Comunidades Autónomas completan lo que no da el ICEX. Preguntan al ICEX sobre qué actúa y sobre ello eligen sus actuaciones. Las Comunidades Autónomas conocen los programas del ICEX, y dan ayudas a aquellos programas que el ICEX no subvenciona.
Existen tres mecanismos de coordinación:
 - Las CC.AA. forman parte del Consejo de Administración del ICEX, por lo que conocen sus programas, y pueden otorgar ayudas a aquellos programas que no cubre el ICEX.
 - La Comisión de Promoción Exterior, que se reúne anualmente junto con las CC.AA. y el ICEX. En la solicitud de ayudas, se obliga a realizar una declaración jurada a las empresas, sobre como no reciben ayudas.
 - Plan Cameral anual, donde se reúnen las CC.AA., el ICEX y la Cámara para ver lo que hace cada uno.
- *Elegibilidad de gastos*
Si lo controlan, y si tienen dudas recurren al Ministerio de Hacienda.



- *Periodo de elegibilidad de gastos*
Si
- *Se cumplan las disposiciones referentes a información y publicidad establecidas en el Reglamento (CE) 1159/2000.*
Si
- *Sean gastos efectivamente pagados (en un año dado; a veces se certifica en base a facturas, certificaciones de obra, etc.)*
Si, siguen el criterio de caja y no existe ningún problema